

SESIÓN ORDINARIA Nº 1113 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 05 de mayo de 2022, siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusan los Concejales señora Juana Mir Balmaceda y señor Rodrigo Arellano Falcón.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades

Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFIACIÓN

: señora Dominique Chadwick Quezada

ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

: señora Francisca Celis Contardo

SALUD

: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN URBANA

: señores Pablo Silva, Cristóbal Astaburoaga y

Nicolás Viteri

VECINAS: señoras Carmen Morales, Elena Araya, Patricia Rojas, Gloria Fernández, Lenka Romero e Inés Vergara.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian

Barra Peñaloza.



abril de 2022.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, el Alcalde señor Lira abre la Sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1113, de fecha 05 de mayo de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1112, de fecha 21 de

- 2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 06
- 3.- Aprobar el "Programa de Regeneración Urbana para las Ermitas I, II y III y Conjunto Bicentenario", para el Año 2022, con un monto asociado correspondiente a \$ 156.537.292.
- 4.- Solicita autorizar el cierre de la calle Bellinzona, de acuerdo con la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de Seguridad Ciudadana.
- 5.- Solicita aprobación para la donación de 45 Refugios Peatonales Modelo Transantiago a la Ilustre Municipalidad de Papudo, que han sido retirados en el marco del contrato "Servicio de Mejoramiento y Reparación de Refugios Peatonales en la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-87-LR19.
- 6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Construcción del cierro perimetral Pumptrack Plaza El Canelo", ID 2735-78-LE22, con la Empresa "FABRICACIONES INDUSTRIALES CYV LIMITADA", RUT N°76.059.783-K; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.
- 7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Servicio de toma de muestra PCR y apoyo de turnos de profesionales y Tens para Departamentos de Salud de Lo Barnechea", ID 2735-46-LQ22, con la Empresa "SAN JOSÉ HOME CARE SpA", RUT N° 76.508.321-4; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.
- 8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Adquisición licenciamiento Microsoft 365, Servicios Azure y horas de ingeniería y consultoría", ID 2735-19-LR22, la Línea 1, correspondiente a la adquisición de licenciamiento Microsoft 365 y Servicios Azure, con la Empresa "LAST CALL SpA", RUT N°96.558.710-1; y la Línea 2, correspondiente a horas de ingeniería y consultoría, con la Empresa "T-BUSINESS SpA", RUT N° 77.009.886-6, ya que ambas propuestas resultaron ser las Ofertas más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales.



9.- Solicita aprobar el Aporte Municipal para 8 familias de un total de 11, que postulan al Proyecto "Redes Eléctricas UNCO 3", para el cambio de redes eléctricas de sus viviendas, por un monto de UF 16, en el marco del Llamado a Postulación 2022 del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, DS N° 27 de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

10.- Solicita aprobar el Aporte Municipal para 9 familias de un total de 13, que postulan al Proyecto "Techos UNCO 4", para el cambio de techos de sus viviendas, por un monto total de UF 163, en el marco del Llamado a Postulación 2022 del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, DS N° 27 de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

11.- Solicita complementar el Acuerdo N° 6544, letra B), adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1107 del Concejo Municipal, de fecha 03 de marzo de 2022, respecto de la Subvención otorgada a la Corporación Ermita de San Antonio, RUT N° 74.501.700-2, por un monto de \$ 160.000.000, en el sentido de ampliar el objeto de la Subvención, por el monto ya aprobado.

12.- Solicita aprobación de Subvención 2022 para las siguientes Organizaciones:

- Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, RUT N° 70.543.600-2, por un monto de \$ 5.000.000:
- Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, RUT N° 70.283.100-8, por un monto de \$ 13.600.000.

13.- Varios



El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1113, de hoy 05 de mayo de 2022, de nuestro Concejo de la Municipalidad de Lo Barnechea.

Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 1112, DE FECHA 21

DE ABRIL DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Muy bien, si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Don Cristián Daly

El señor Daly: muy buenos días a todos; apruebo, Alcalde. El presidente señor Lira: muy buenos días; muchas gracias,

Don Michael Comber

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: buenos días a todos; apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

Señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos

días a todos y, especialmente, a las vecinas que aquí nos acompañan. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.



¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: muy buenos días a todos. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: muy buenos días a todos. Apruebo el Punto,

Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1112, de fecha 21 de abril de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 2:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 06

El presidente señor Lira: está la señora Dominique aquí. Hay una serie de modificaciones que queremos plantear al Concejo.

Señora Dominique

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores

Concejales.

Efectivamente, la Modificación que se trae para su consideración, corresponde al reconocimiento de los Ingresos en la Cuenta 06.03 Intereses, por un monto de \$528.593.198, lo que corresponde a la recaudación de los mayores ingresos por concepto de intereses por los saldos de la Cuenta Corriente, correspondiente al 95% de la Tasa TAS. Seguidamente, el aumento de la Cuenta 24.01.005.082 que corresponde al aumento en la Cuenta



para financiar las Subvención a Bomberos, que pasamos en el Concejo anterior. En la formulación original del Presupuesto nosotros habíamos presupuestado que la Subvención para Bomberos iba a ser por un monto de 150 millones de pesos, pero, dado que el proyecto de Bomberos era más ambicioso y es por un total de \$ 633.504.960, es necesario realizar el aumento de la Cuenta del Cuerpo de Bomberos para entregar la Subvención. También corresponde el aumento de la Cuenta 29.99 de Otros Activos No Financieros, por un monto de 25 millones, con el fin de financiar la compra de 28 desfibriladores, que van a ser instalados en dependencias municipales. Seguidamente, el aumento de la Cuenta 21.04.004 Honorarios por Programa, por un monto de \$112.670.000, debido a la redistribución del gasto del Proyecto Mejoramiento Las Ermitas. Como Uds. saben, en la formulación original, para el Proyecto Las Ermitas se presupuestaron 222 millones de pesos, de los cuales, en este momento, lo que vamos a hacer es reconocer el monto que ya sabemos que se va a destinar a Honorarios por Programa y se va a disminuir de la Cuenta del Proyecto de Inversión Mejoramiento Las Ermitas. Seguidamente, el aumento de la Cuenta 24.01.005.107 para entregar la Subvención a la Fundación Las Rosas, por un monto de 5 millones de pesos y en la Cuenta 24.01.005.038, la disminución para los proyectos de subvención. Seguidamente, el aumento de la Cuenta 31.02.001.009 Gastos Administrativos de la Casa Joven, por un monto de 6 millones y el aumento en la Cuenta 31.002.02.002.106, Estudios de la Casa Joven, por un monto de 70 millones y la disminución del Proyecto de Inversión Casa Joven, por un monto de 76 millones de pesos, toda vez que esto corresponde a los Estudios del Anteproyecto, la Topografía y la Mecánica de Suelo, que se van a realizar durante este año. El aumento de los proyectos de inversión, el Proyecto Bandejón Los Trapenses y Centro Cívico, por un monto de 200 millones y la disminución de la Cuenta Remodelación de la Plaza Las Codornices, por un monto de 200 millones, debido a que se ejecutará la mitad del presupuesto proyectado. Originalmente, se habían presupuestado 700 millones para este proyecto, pero, solamente, se ejecutarán 500 millones durante este año y, además, se está postulando este Proyecto a un PMU. Por lo tanto, puede ser que, en un futuro Concejo, tengamos también que reasignar. El aumento de la Cuenta 31.02.004.198, Reposición de Luminarias del Cuadrante 10, por un monto de 200 millones para financiar lo necesario para este proyecto. Originalmente, solicitaron 400 millones, pero, solamente en el Presupuesto, quedaron formulados 200, porque dependía del grado de avance de este proyecto y, efectivamente, han logrado avanzar de acuerdo a lo que ellos tenían planificado. Por lo tanto, es necesario aumentar la Cuenta en 200 millones y disminuir el proyecto inversión Proyecto de Ingeniería y Modelo de Negocio de Plaza San Enrique, que durante este año no se realizará completamente, en 200 millones. El aumento de la Cuenta 24.03.099.001 a los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, por un monto de \$ 74.970.000, para financiar el Convenio de Transferencia con el SERVIU, para el aporte de arriendo de Juan Pablo, que tiene un costo mensual de \$ 12.495.000. Esto es, porque dado el atraso que ha tenido la ejecución de las obras, es necesario complementar lo que se había proyectado inicialmente por los meses de julio a diciembre. El



aumento de la Cuenta 26.01 Devoluciones, por un monto de 40 millones de pesos, para financiar las solicitudes requeridas por el Departamento de Rentas, lo que corresponde a devoluciones por Patentes pagadas duplicadas o por rebaja de inversiones de años anteriores. El aumento de la Cuenta 31.02.002.092 de la Piscina Municipal de Cuatro Vientos, por un monto de \$ 37.860.000, para financiar los contratos del ITE y de la AITO, por el aumento en el plazo de la ejecución de las obras. El aumento en la Cuenta 31.02.004.125, también del Complejo de la Piscina Municipal de Cuatro Vientos, por un monto de 45 millones de pesos, con el fin de suplementar la Cuenta para la continuidad del proyecto, toda vez que existieron obras que no estaban consideradas en el proyecto original y ha sido necesario incorporarlas. El aumento de la Cuenta 31.02.004.203, Remodelación de Los Quincheros, por un monto de 80 millones, con el fin de aumentar el presupuesto proyectado, toda vez que se requiere un proyecto más integral del sector y no solamente enfocado en la Plaza Los Quincheros; y la disminución de la Cuenta Otras Entidades Públicas 33.03.001.001, por un monto de \$ 273.133.762, ya que no se utilizarán todos los recursos proyectados para las transferencias.

Eso, Alcalde. No sé si tiene alguna consulta

El presidente señor Lira: bueno, muy bien

Sé que han estado revisando este tema también con el Concejo.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Bueno, siempre es bueno recibir ingresos extra por concepto de intereses. Yo, solamente, tengo una duda. Me gustaría entender cuál es el criterio para buscar qué Cuentas rebajar; básicamente eso: dónde utilizar este excedente.

La señora Chadwick: en este caso, las reasignaciones, principalmente, corresponden a reconocer la Cuenta, de acuerdo con la naturaleza del gasto, porque cuando nosotros hacemos la formulación presupuestaria, tenemos claro que queremos hacer un proyecto específico, pero no en qué se va a gastar la plata. Muchas veces son obras civiles, estudios, honorarios, proyectos. Entonces, se reconoce en una Cuenta de Inversión y después se va desagregando en las Cuentas que corresponden a cada uno de los gastos.



El señor Errázuriz: no, si eso lo tengo claro.

La señora Chadwick: generalmente, las modificaciones están asociadas a la Cuenta de origen, donde se formuló el Presupuesto. Ejemplo, lo de la Fundación Las Rosas, como no sabíamos a quiénes se les iba a entregar la Subvención, está en una Cuenta de Subvenciones y cuando ya tenemos determinado cuánto es el monto y a quién se le va a entregar, hay una Cuenta específica para Fundación Las Rosas.

El presidente señor Lira: es un poco al revés, digamos. Primero, de acuerdo al Presupuesto y todo lo que analizamos en Subvenciones, están los montos que hemos comprometido en las distintas Subvenciones, los proyectos que hemos comprometido y, en la medida que va avanzando el tiempo, vamos viendo si es que se va a ocupar todo el dinero que se destinó al presupuesto de ese proyecto o no y hay que ir haciendo las modificaciones de acuerdo a la realidad que se va presentando. Yo diría que es al revés, no es que nos sorprenda una cantidad y dónde la vamos a utilizar, sino que tenemos que ir adecuando el presupuesto de acuerdo a cómo se van presentando las cosas. Por ejemplo, es una extraordinaria noticia el tema de la Plaza Las Codornices. Si es que logramos que realmente la financien desde el Gobierno, vamos a tener ahí un excedente que va a servir para financiar otras cosas, que todavía, si bien las tenemos presupuestadas, o nos salió más caro, o hay que financiar la diferencia, etc.; vamos adaptando así. No es que uno diga: ya, vamos a recibir los intereses del Banco, veamos en qué proyectos los destinamos; ya tenemos definido todo lo que vamos a hacer en el año y si hay algo extraordinario, bueno, también se plantea. Pero es difícil saber qué criterio, porque, en el fondo, es lo que hemos definido en el Presupuesto, lo que hemos definido en los proyectos y es lo que hemos ido ejecutando durante el año. No sé si se entiende, pero es un tema bien complejo de explicar esto.

El señor Errázuriz: gracias

La señorita Guiloff: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, señorita Paulette

La señorita Guiloff: yo quería hacer una pequeña preguntita: en relación al tema del arriendo de las personas de la Juan Pablo, ¿estos \$ 12.495.000 mensuales, para cuántas familias alcanza, o con esto se cubre a todas las familias que están hoy día esperando sus casas?.

La señora Chadwick: efectivamente, en el fondo, con esto se cubren todos los recursos necesarios para que las familias que hoy día tienen el Subsidio de Arriendo, que van al Proyecto de la Juan Pablo II, continúen con el Subsidio hasta que se termine la construcción del proyecto. O sea, aquí lo calculamos hasta diciembre.



La señorita Guiloff: pero esto es un complemento al subsidio de

arriendo, ¿o no?.

La señora Chadwick: sí, porque es cofinanciado; lo financia el

municipio en conjunto con el....

La señorita Guiloff: ya, perfecto.

El presidente señor Lira: bien, pues

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcalde El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.



¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 06, por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 6577

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 06, por un monto de \$ 1.395.396.960:

Tipo de ajuste en Ingreso: reconocimiento de ingresos por recaudación de mayores intereses \$528.593.198.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignar recursos a proyectos y aportes no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del presupuesto: \$ 528.593.198 (0,37%).

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3:

APROBAR EL "PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA PARA LAS ERMITAS I, II Y III Y CONJUNTO BICENTENARIO", PARA EL AÑO 2022, CON UN MONTO ASOCIADO CORRESPONDIENTE A \$ 156.537.292.

El presidente señor Lira: éste es un proyecto de largo aliento, pero este año corresponde aprobar la Parte que vamos a invertir en el Equipo que va a dirigir los gastos que se van a generar en esta Primera Etapa.



Yo quiero presentarles un nuevo Programa Municipal que hemos venido trabajando para este sector del Conjunto Habitacional de las tres Ermitas, más Bicentenario. Este Programa lo venimos pensando hace bastante tiempo, pero yo creo que es una extraordinaria noticia darle el puntapié inicial y quiero aprovechar, en primer lugar, de saludar a las personas que están aquí presentes: Carmen Morales, Gloria Fernández, Lenka Romero, Elena Araya, Inés Vergara del Bicentenario, Patricia Rojas de la Primera Etapa.

Bueno, les doy la bienvenida. Qué bueno que hayan venido al Concejo. Éste es un Punto extraordinariamente relevante.

Y lo voy a describir, rápidamente. Hemos visto cómo el pasar de los años, desde que se crearon los Conjuntos Habitacionales, los barrios se han deteriorado, ya sea por el hacinamiento o por la ocupación del espacio público, por problemas sociales, etc.

Hemos intentado realizar una serie de intervenciones para disminuir la brecha, pero siempre un poco de forma aislada, como es lo que hemos hecho en la instalación de las luminarias Led, el mejoramiento de plazas, las multicanchas, se estaba trabajando en la ampliación del CESCOF Bicentenario y se ha impactado el sector con obras más estructurales, como fue la construcción de la Costanera Norte. Hemos recorrido muchas veces este sector con los vecinos, conociendo sus demandas y levantando ciertos proyectos de forma aislada. Cuando uno se enfrenta a toda esta complejidad, se da cuenta que hay que abordarlo de otra forma. Hoy tenemos la experiencia del Quiero Mi Barrio en la Villa Cerro 18, donde los problemas se levantan con un equipo de expertos interdisciplinario, involucrado cien por ciento con la comunidad, con presencia en el territorio y de forma participativa, analizando de forma íntegra, en todas sus dimensiones: legales, sociales, urbanísticas, etc.; para llegar a soluciones que realmente mejoren el barrio. Nosotros postulamos a este Programa de Quiero Mi Barrio para Las Ermitas, pero no quedamos seleccionados, lo cual fue una frustración bien grande, no solamente para los vecinos, sino que para todos nosotros. No nos quedamos tranquilos, decidimos por qué no lo hacemos nosotros. Entonces, hoy decidimos integrar a profesionales que vienen del Ministerio de Vivienda y del SERVIU. Yo quiero presentar aquí a don Pablo Silva, quien fue el Encargado Nacional del Programa Regeneración de Conjuntos Habitacionales, que está ahí. O sea, una persona de experiencia, que será el Encargado de liderar este nuevo Programa Municipal. Quiero presentar a Cristóbal Astaburoaga, ahí está. Cristóbal es sociólogo y era el Encargado de todos los Comités de Vivienda de la Región Metropolitana y del SERVIU. Es decir, tiene mucha experiencia en todo lo que es el tema vivienda. Nicolás Viteri, ahí está, arquitecto que trabajó en el Programa Regeneración de Conjuntos Habitacionales del MINVU. O sea, justamente, la materia que queremos hacer. Este equipo nos ayudará a desarrollar una estrategia de intervención integral en el territorio, con los



vecinos, siendo uno más de ellos, de los que vivan en los barrios y conozcan sus necesidades. La Oficina la tendrán en La Ermita, no la tendrán en el Centro Cívico, ni la tendrán en Dideco, la tendrán en La Ermita. Inicialmente, deberán desarrollar un diagnóstico integrado por la comunidad, para generar una estrategia que apunta a regenerar el sector, superar el deterioro, generar una cartera de proyectos priorizada con los vecinos, con el compromiso municipal de asignar las inversiones, hacer parte al Concejo y a la comunidad, para que el Plan sea exitoso. Quiero decirles que éste es un verdadero desafío, porque las políticas públicas actuales están desarrolladas para hacer ciudad donde no existen habitantes, como el caso, por ejemplo, del CPEIP. Está todo pensado, todas las políticas públicas están pensadas para desarrollar ciudades donde hay sitios eriazos. Éste es un tema relativamente nuevo, donde tenemos el desafío de hacer ciudad donde hay ciudad. Vamos a hacer ciudad donde hay ciudad y esto significa poner en valor a estos barrios que se encuentran, relativamente, bien ubicados. Yo diría, en este caso, muy bien ubicados, pero poco integrados. Se han desarrollado en forma inarmónica, día a día se deterioran y debemos revertir este estigma que se va generando de malos barrios. Por eso, debemos intervenirlos, porque siento que, si no hacemos algo ya, ahora, en un par de años, esto va a ser irreversible. Debemos mejorarlo, todos debemos colaborar, los problemas de desegregación deben solucionarse, haciéndose parte entre todos los barnecheinos y es por esto que también le pedí a toda la plana directiva, este lunes, en una reunión, a todos los Directores de la Municipalidad, involucrarse en este Programa y darle máxima prioridad. Éste es un Programa tremendamente innovador y muy desafiante. El Municipio de Lo Barnechea impulsando la Regeneración Urbana desde el Gobierno Local, no desde el Gobierno Central, por primera vez en Chile. Eso es lo que quiero yo dejar muy en claro. Si aquí tenemos éxito, vamos a seguir adelante con otros sectores. Entonces, esto es muy desafiante, es muy importante que tengamos éxito, pero la única forma para tenerlo es que los vecinos se involucren, que nuestro equipo se instale en Las Ermitas y que los Directores estén absolutamente comprometidos con el proyecto. Así que los quiero dejar con Pablo Silva, para que les cuente más detalles de lo que es este Programa de Regeneración Urbana.

Pablo

El señor Silva: muy bien, Alcalde, muchas gracias por la buena presentación. También saludar a las señoras y señores Concejales y a los vecinos también, que ya nos conocemos; hemos tenido ya unas buenas y primeras conversaciones.

Muy interesante lo que nos contaba el Alcalde y creo que resume bastante bien todo lo que es un proceso de Regeneración Urbana.

Vamos a mostrar una presentación, donde queremos mostrar un poco qué es lo que vamos a hacer, qué lo que vamos a hacer este año y un poco lo que viene para los próximos, cuáles son los desafíos y cuáles van a ser las formas que vamos a trabajar. Qué vamos a hacer aquí: Regeneración Urbana. Ése es el concepto que queremos desarrollar en este territorio de Lo Barnechea.



Qué es la Regeneración Urbana: es una estrategia integral de intervención en el territorio, donde todos tienen que confluir, poner todo lo necesario para que el territorio pueda ser intervenido de la mejor manera. Para qué, para mejorar la calidad de vida de las personas. Ése es el centro de toda la discusión, mejorar la calidad de vida en cuanto a lo urbano, a lo habitacional, pero también a lo social. Para qué, para disminuir el deterioro que se hace evidente a partir de las ampliaciones irregulares, el mal uso del espacio público, la inseguridad, la presencia del narcotráfico y, a partir de eso, todos los conflictos sociales que eso trae aparejados. Para qué, para recuperar los barrios, barrios que son hoy día deficitarios, que son segregados y que son también marginados. Pero, porqué hacer Regeneración Urbana y la respuesta es muy sencilla, porque es un mandato, porque está establecido en las políticas públicas del Estado de Chile. El año 14, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano definió la Política Nacional de Desarrollo Urbano, definió que es deber del Estado velar porque las ciudades sean lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas, incorporadas a los beneficios urbanos, con acceso a: espacios públicos, educación, salud, trabajo, seguridad, interacción social, movilidad, transporte, etc. Este objetivo, dice, debe ser prioridad nacional. El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, el año 2021, el año recién pasado, establece la necesidad de poner atención a los déficits tanto habitacionales como urbanos, además de generar índices sintéticos que permitan la identificación y medición de dichos déficits. Medir, aquí el llamado que hace el Consejo Nacional es a Medir lo que sucede en los Barrios, para poder establecer las brechas y después trabajar sobre ellas. Y, finalmente, hace 45 días, 50 días atrás, por fin logró aprobarse en el Congreso Nacional la Ley de Integración Social que incorpora el concepto de Regeneración Urbana por primera vez en la historia de Chile; no existía este concepto. A través de un trabajo que me tocó también liderar desde el Ministerio de Vivienda, pudimos incorporar algunos artículos a esta Ley, donde crea el concepto de Regeneración Urbana y abre esa puerta para que podamos trabajar dentro del marco jurídico.

Cuando hay que hacer Regeneración Urbana: primero y esto es en teoría, en general, cuando la calidad de los materiales y el escaso metraje de las viviendas es una condición. Aquí no están así, las viviendas tienen un estándar bastante superior a lo que era el estándar de vivienda en esos años, año 96, 98, ¿o no?. Cuando hay una deficiente planificación urbana y en La Ermita se ve que hay una planificación urbana que tiene algunas dificultades caprichosas, podríamos decir, por lo menos; cuando hay insuficiencia de recursos de las familias para poder mantener sus viviendas; eso también es evidente. Mantener una casa es un costo importante para la vida de las familias; cuando faltan vialidades estructurantes; y, por supuesto, cuando se comienza una desintegración del tejido social. Cuando todo eso pasa, aparece este concepto: el deterioro; comienza un proceso que es permanente y continuo en el tiempo, de deterioro de las viviendas y de los barrios. Entonces, cuál es el desafío que tenemos que plantearnos



acá: superar el deterioro. Ése es el desafío, eso es lo que nos comprometemos a hacer durante los próximos años, superar el deterioro. Y cuál es el objetivo principal del Programa: contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que residen en Las Ermitas y en el Conjunto Bicentenario, a través de la superación del deterioro urbano y habitacional, con una participación activa de la comunidad en todas sus Etapas, en todas sus Etapas. Pero porqué en Las Ermitas, porque se dan algunas condiciones que ya, por supuesto, los vecinos las conocen y lo manifiestan permanentemente. Primero, porque hay condiciones evidentes de deterioro en el sector, hay problemas con el espacio público, apropiación poco formal del espacio público, hay problemas con las viviendas, hay problemas con algunos servicios también, porque existe también un requerimiento por parte de la comunidad y por eso también estamos muy contentos y celebramos también que estén los vecinos acá, siendo parte también de este proceso del primer momento, porque, además, tiene una ubicación estratégica muy importante dentro de la comuna y también dentro de la ciudad, porque también hay un gran número de allegados en Las Ermitas y en Bicentenario, que es un problema y también trae como consecuencia el hacinamiento en algunas viviendas y porque también es un barrio crítico y hay evidencias de incivilidades y por qué no, también, de narcotráfico en algunos casos y porque es una tremenda oportunidad para hacerlo, una tremenda oportunidad para generar una estrategia integral de intervención en el territorio, que permita asumir el desafío de la Regeneración Urbana y, porque, como decía el Alcalde, es súper inédito que, desde un municipio, se tome la decisión de embarcarse en un proceso de regeneración urbana, que son extremadamente complejos, de costos también bastante importantes para quienes los financian y es primera vez que no es el Ministerio de la Vivienda quien lidera el proceso, sino que es un municipio y yo creo que ésa es la principal razón por la cual acepté la invitación del Alcalde y con el equipo aceptamos venirnos a enfrentar este desafío.

Cómo vamos a trabajar en la regeneración: básicamente, en cuatro Etapas. El proceso, en total, tiene cuatro Fases, que las denominamos como están ahí en la presentación, de la Fase 0 a la Fase 3.

La Fase 0 se llama "Preparación e inserción en el territorio", que es lo que estamos haciendo hoy día, desde hace un mes, cuando me tocó ingresar. Estamos preparando todo lo necesario, incorporando al equipo, conociendo a los vecinos, haciendo algunas visitas para empezar a insertarnos en el territorio.

Luego viene la Fase 1, que también está comenzando, que es la Elaboración del Diagnóstico Integrado. Es recopilar la mayor cantidad de información que exista en todas las capas de interés, para poder tener todo encima de la Mesa cuando tengamos que tomar las decisiones de qué hacer.



Luego viene la Fase 2, que el Diseño y Elaboración del Plan Maestro, que lo vamos a hacer durante el año 2023.

Y, finalmente, a continuación de eso, la Fase 3, que es la Ejecución de las Obras, la Evaluación y el Cierre.

Los tiempos están acá. Al mes de julio de este año, o sea, en dos meses más, el proceso de instalación e inserción en el territorio debe estar concluido, el equipo debe estar conformado completamente y debemos ya estar con nuestra Oficina en Las Ermitas, para trabajar todo desde allá, desde el territorio. Al mes de diciembre de este año, al 31 de diciembre, tiene que estar terminado el diagnóstico integrado, que será un documento que trabajaremos en conjunto con el equipo, con todos los Directores del municipio, así como el Alcalde lo manifestó el lunes recién pasado y también con los vecinos, no también con los vecinos, sino que, por supuesto con los vecinos vamos a trabajar este proceso. Para eso, estamos solicitando a este Concejo Municipal tenga a bien aprobar el presupuesto que hemos presentado, que ahí, Dominique, lo mencionó en el Punto anterior, 156 millones de pesos para este año, que, básicamente, están destinados al pago de honorarios de los profesionales que vamos a trabajar aquí, los gastos operacionales para mantener la vida en Las Ermitas, gastos comunicacionales, que son muy importantes, porque necesitamos ser capaces de comunicar. Y aquí es muy importante, no solamente comunicar lo que estamos haciendo a los vecinos de La Ermita, sino que, además, poder comunicar este proceso a los vecinos de toda Lo Barnechea. Estoy seguro de que éste es un desafío de la comuna y no un desafío de La Ermita y eso hay que ser capaces de poder transmitirlo súper bien, la integración social es parte del problema o la falta de integración social es parte del problema también. Y algunos recursos destinados al área social, para que ahí, don Cristóbal, pueda desarrollar sus planes y programas que tiene predestinados.

Cómo hacer el trabajo de esta Etapa Primera, que es el Diagnóstico, donde ya vamos a tener que empezar a sentarnos a trabajar: básicamente, en dos Líneas: en un trabajo técnico, que lo va liderar don Nicolás, que tiene que ver con el análisis urbano, estudios de vivienda, estudios jurídicos, catastro de hogares, vamos a tener que aplicar un censo también. Ahí los vecinos son clave, vamos a tener que coordinarnos muy bien para poder hacer eso; y los informes socio territoriales.

En cuanto al trabajo social: levantamiento de información, detectar nuevos liderazgos. Súper importante, estos son procesos de largo aliento y necesitamos buenos y permanentes liderazgos, que sean capaces de sustentar esta intervención y de entender que hay que manejar las expectativas, hay que manejar también las ansiedades, porque el trabajo que viene es profundo y para que resulte bien, tiene que estar muy bien hecho y eso también tiene sus



momentos. Y, por supuesto, necesitamos comenzar a activar el territorio, el barrio, a través de efectos inmediatos de todas las acciones que el municipio, coordinadamente, a través del Programa Regeneración, pueda hacer con todas sus Direcciones y Lo Barnechea Servicios, etc., etc.; poder comenzar a intervenir el territorio, rápidamente. Pero lo más importante, la relación permanente con la comunidad, esto es clave. Se lo contábamos el otro día al Alcalde y también a los señores Directores: los vecinos y el equipo, somos un equipo. O sea, no hay vecinos y equipo, somos un equipo de trabajo, no vamos a estar sentados al frente de la Mesa, vamos a estar sentados al mismo lado de la Mesa. Al frente vamos a tener los problemas, el desafío va a ser regeneración, al frente vamos a tener el narcotráfico, al frente vamos a tener la segregación. Esos son nuestros desafíos, somos parte del mismo equipo y tenemos que verlo así desde el principio, para poder trabajar y salir adelante. Y la primera señal que queremos dar, como decía el Alcalde, es que nos vamos a instalar allá; nuestra Oficina va a estar allá, vamos a trabajar todos los días allá. Así que espero que nos puedan recibir como un vecino más, por lo menos como un vecino invitado al principio, para que después nos consideren un vecino del barrio. El equipo va a estar conformado por mí, que me toca liderarlo, por un equipo técnico, un equipo social; va a haber profesionales, además, dentro de esos equipos, al menos un profesional técnico, un arquitecto urbanista, al menos un profesional del Área de Social, vamos a tener un Encargado de Comunicaciones, un abogado y alguien que nos ayude con las cosas domésticas por allá, más bien en régimen de part time; no es necesario que estén todo el día siendo parte del equipo. Pero el equipo de regeneración no es capaz de enfrentar este desafío solo y por eso que es muy importante que todo el municipio se vuelque a participar de esto y aquí está un resumen de quiénes esperamos que sean parte de este proceso. Por supuesto la Asesoría Urbana y Espacio Público es donde estamos alojados, pero la Corporación Cultural, Lo Barnechea Servicios, Emprende, Deporte, la Dirección de Sostenibilidad, el Gabinete del Alcalde y el equipo de Comunicaciones, la DIMAO, la Dideco, la Secpla, la DOM, Seguridad, etc., etc., parte del equipo.

Cómo vamos a trabajar en terreno en estas dos primeras Fases que vamos a hacer durante este año, con un trabajo con las Organizaciones Territoriales y aquí también un primer desafío: necesitamos construir y armar una organización territorial ad hoc a este proceso, la hemos llamado un Comité de Regeneración, que busque la mayor cantidad de liderazgo y la mayor cantidad de visiones de los mismos vecinos, pero también con una perspectiva a largo plazo, mirar este proceso desde más arriba, ser los vigilantes también de todo este proceso, los que nos tienen que pasar la cuenta también durante estos años, que tenemos que ser capaces nosotros de cumplir los compromisos que tomamos con Uds. y también los compromisos que Uds. adquieran con nosotros. Y también, por supuesto, con toda la comunidad, individualizada en cada uno de los vecinos.



Cuál es el medio verificador, cómo vamos a terminar este año y yo creo que Uds. los vecinos nos tienen que cobrar y también este Concejo, un documento oficial llamado "Diagnóstico Integrado", un documento oficial, que va a ser trabajado en varias escalas: primero, en una Mesa Técnica, que va a tener un trabajo permanente y frecuente. Tendremos que definir si será cada 15 días, cada tres semanas, tenemos que definirlo, donde va a estar sentado en esa Mesa, el equipo de regeneración, nosotros; todos los Directores y las Corporaciones Municipales que sean apropiadas a cada una de las sesiones y, por supuesto, el Comité de Regeneración, parte del equipo. Seguidamente, vamos a establecer una Mesa de Gobernanza, donde seamos capaces de tener una visión a largo plazo de este proceso inédito, donde queremos que esté liderado por el Alcalde, donde esté también la Academia, que ya han manifestado su interés de ser parte de este proceso, al menos dos importantes Universidades han manifestado su interés; el Gobierno Regional, que es quien tiene que disponer todos los recursos paras las inversiones multisectoriales; el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la Seremi de Vivienda Metropolitana y el SERVIU Metropolitano, que son claves, son los que tienen, además, un montón de herramientas que nosotros no tenemos del municipio, por lo que tienen que ser actores y socios claves; el Banco Interamericano de Desarrollo y todos los que quieren sumarse a esta Mesa de Gobernanza. Tenemos que definir, junto con los vecinos, cómo va a ser la forma en que aprobemos este documento al final del año. Aquí hay una propuesta que, al menos, con un 60% de quienes participen en este proceso de validación, tendremos que definir entre todos cómo va a ser este proceso de validación. Yo creo que va a ser de los primeros desafíos de la Mesa, establecer cómo vamos a validarnos en diciembre. Y, por supuesto, al final de este año, poder presentar a este Concejo Municipal los avances del diagnóstico y presentarle también los resultados de éste. Por ello, le pedimos a este Concejo que se puedan disponer los recursos, para que durante el año 2022 los profesionales y los gastos operacionales y las estrategias comunicacionales puedan ser financiadas para el Conjunto de Las Ermitas I, II y III y Conjunto Bicentenario, para dar inicio a la estrategia de regeneración urbana, liderada por el Municipio de Lo Barnechea.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, Pablo, muy completa la presentación. Yo creo que aclara un poco la envergadura, el tamaño, el compromiso que hay en este proyecto. La verdad que yo creo que es un poco ambicioso, es súper ambicioso lo que vamos a hacer, único también, pero creo que Uds. saben, nos hemos sentado en esta misma Sala con Uds. desde hace tiempo, tratando de buscar una fórmula de cómo regenerar Las Ermitas y ahora encontramos este camino, que yo creo que es mucho más certero que el que habíamos pensado anteriormente.

Así que se ofrece la palabra



Don Cristián Daly

El señor Daly: Alcalde, bueno, qué quiere que le diga. Estoy profundamente emocionado y contento por esta iniciativa. Lo veníamos conversando hace tiempo nosotros, Alcalde, Ud. con el Concejo Municipal, de la necesidad que hay de hacer algo en La Ermita. Lo teníamos claro. En algún minuto se dijo: oye, sabes qué, quizás sea el minuto de echar abajo todas las casas y hacemos las casas nuevas, mejores, más grandes y hoy día está sobre la Mesa la opción de la Regeneración Urbana, que me parece una excelente idea, Alcalde y yo quiero aplaudirlo, porque, de verdad, como lo dijo don Pablo, que esta iniciativa salga de un municipio, empujada con tanta fuerza y no desde el Gobierno Central, también es algo inédito y no sólo eso, Alcalde. Yo quiero también transparentarle que yo conozco a Pablo Silva hace ya, más o menos, cuatro años, trabajamos juntos en el SERVIU, él era Subdirector de Vivienda en esos años, luego se fue a la Subsecretaría, estuvo en el MINVU también. Lo mismo con Cristóbal Astaburoaga, amigo mío también, trabajamos los últimos tres, cuatro años en el SERVIU Metropolitano, tremenda experiencia en todo lo que es el trabajo con los Comités, el trabajo social, el trabajo de postulación a los subsidios. A Nicolás no lo conocía personalmente, sí lo ubicaba, pero la verdad, Alcalde, yo quiero levantar acá la importancia de traer gente de primer nivel a esto. O sea, no estamos trayendo a alumnos en práctica a que vengan a ver alguna idea de aprender a hacer esta cuestión de la regeneración urbana; no, aquí es gente que está aprobadamente habilitada para poder hacer este proyecto, lo que me parece muy importante destacar. Y, por otro lado, Alcalde, que estén aquí también las dirigentes de todo lo que es La Ermita, habla también del compromiso y también la pega que van a tener que hacer chiquillas, porque van a tener que movilizar vecinos, van a tener que organizar reuniones, van a tener que venir a la municipalidad, ir, volver. En fin, va a haber mucho trabajo por delante, pero Uds. también van a ser las arquitectas del proyecto, lo que es muy lindo y le da un valor. O sea, es lo que, finalmente, valida el trabajo, que esté validado por los vecinos. Así que, Alcalde, realmente me emociona que estemos hoy día, luego de 20 años más o menos que tiene La Ermita, cómo pasa el tiempo, pero recuerdo hace muchos años atrás cuando uno pasaba por el Puente La Dehesa y uno veía el campamento, uno veía un campamento. La gente mejoró su calidad de vida notoriamente, sí, pero hoy día eso no es suficiente y de todas maneras lo vamos a lograr. Así que, Alcalde, muy contento, muy emocionado.

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián.

Don Michael



El señor Comber: además de sumarme a las felicitaciones, Alcalde, por esta iniciativa, la cual, efectivamente, se había conversado previamente y hoy día la vemos concretar como un pie de inicio. Efectivamente, también muy contento de ver no solamente que ésta es una iniciativa que se va a desarrollar a nivel local, por primera vez, sino también de que, incluso, ya tenemos a las dirigentes que van a encabezar el proceso. Creo que eso habla muy bien, de un proceso que puede salir muy bien, porque este proceso, muchas veces se inserta en lugares donde el tejido social ya está tan deteriorado, en el cual, incluso, cuesta encontrar personas que lideren este proceso. Hoy día, a pesar de que, efectivamente, hay un cierto deterioro urbano y del tejido social en Las Ermitas, Uds. son el bastión de que en esto todavía haya luz al final del túnel. O sea, están dando muestras de que el liderazgo vecinal existe, tenemos tierra fértil donde construir. Entonces, también sumándome a las palabras del Concejal Daly, ánimo chiquillas, porque, efectivamente, se viene harto trabajo, pero Uds. hoy día están recibiendo una herramienta. Si bien Uds. antes funcionaban por sector, por conjunto, quizás por esquinas, por pasajes, hoy día van a funcionar como barrio unitario, con todo un tremendo equipo detrás y eso a Uds. les da una herramienta para trabajar con visión de largo plazo. Yo soy parte de la ansiedad también de querer que se arreglen los estacionamientos, la accesibilidad universal del Parque, las viviendas, las esquinas que no dan más con las ampliaciones. En fin, hay muchos temas que están ahí y están presionando hace muchos años. Efectivamente, hay mucha ansiedad sobre la Mesa, pero este proceso, como bien decía Pablo, requiere de cierto tiempo, que es más beneficioso, porque si uno espera planificar bien las cosas y estamos hablando de esperar dentro de este año, no estamos hablando de cinco años para planificar bien la cosa, vamos a poder enfocar mucho mejor el trabajo y no solamente ganamos y ahí a mí me encanta también destacarlo con este tipo de proceso, no solamente ganamos en intervenciones urbanas, sino también en todo el desarrollo de participación ciudadana profunda que puede generar, cosa que los procesos de regeneración sean también de regeneración social, de tejidos, de participación, porque, esto es lamentable, pero es un hecho de la causa, los barrios deteriorados no resurgen solamente con inversión en calles, en pavimento, resurgen cuando hay un compromiso real de sus vecinos, por sacar adelante sus casas, sus pasajes, sus barrios, su ciudad, su comuna. Acá vamos a iniciar el empuje de todos y de todas, así que también a las personas que nos están escuchando, animarlas a que se incorporen a este proceso como actores activos. La ansiedad es grande, como decía Pablo, así que vamos a estar queriendo, como Concejo, creo yo, todos vamos a estar queriendo ver este proceso cómo avanza, así que vayan contándonos, incluyéndonos y si, en algún proceso podemos ir de oyentes, porque a nosotros también los Concejales nos gusta hablar, me incluyo sobre todo en ese punto, feliz de ir al proceso como oyente a escuchar cómo va este proceso, cómo lo perciben Uds., que son las vecinas liderando este proceso. Así que muchas gracias, nuevamente y vamos con todo.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

APLAUSOS EN LA SALA



El presidente señor Lira: había pedido la palabra la señora Carmen Morales, presidenta de La Ermita.

La señora Morales: muy buenos días. Soy presidenta de La Ermita II, pero represento a la III, a la primera y al Bicentenario.

Primeramente, gracias a Dios por estar aquí, por esta gran alegría que nos están dando, porque nosotros somos territoriales, somos de calle y somos de nuestro pueblo, del pueblo eterno. Yo soy de la cuarta generación, así que sigue siendo mi pueblo y esta gran oportunidad de darnos para nuestras casas, que sí están deterioradas, que sí falta mucho cariñito, sí falta intervenir, a lo mejor, en las calles, que las encontramos muy estrechas, porque nosotros todos los días pasamos por ahí. De repente no puedo pasar por una calle y me doy otra vuelta para pasar por esa calle. Entonces, ahora, que vengan a intervenir así, bonito, porque no solamente es la mía, somos todas, estamos todas iguales, vivimos en el mismo sector del río. Entonces, La Ermita es una sola y si van a intervenir así, es maravilloso, maravillosa la oportunidad que el municipio nos está dando. El municipio esta vez se pasó, porque no pensaron, postularon, pero así no se quedaron. No, siguieron el proceso, que eso es lo bueno. El proceso tiene que seguir, porque nosotras seguimos como dirigentes, nosotras seguimos como social, nosotras hacemos todo allá, somos mamás, somos papás, somos dirigentes, somos sociólogas, somos psiquiatras, nosotras hacemos de todo y si hay que ir a un S.O.S. a las 3 de la mañana, nosotras nos levantamos a las 3 de la mañana al S.O.S., porque nosotros nos apoyamos y trabajamos en equipo. Mis delegadas son al cien por ciento. Yo tengo 12 delegadas en mi grupo, así que, por lo tanto, Las Ermitas van a estar siempre presente con el trabajo del caballero. Y el Bicentenario, que está al final, donde está la Inés, está a disposición. La disposición está para trabajar. Cuando Ud. vaya a una casa, como sugerencia, siempre vaya con respeto y con sugerencias, porque tenemos familias muy delicadas en presentación. Si Ud. entra despacito por La Ermita, va a entrar. Es una pequeña sugerencia, porque hay familias bien exquisitas, ¿o no, chiquillas?, sí, porque Ud. tiene que entrar así. Si a Ud. le dan la mano, nosotros ahí le vamos a dar la otra mano.

Muchas gracias a todos los Concejales, por todo, por todo.

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: muchas gracias, Carmen, por esa descripción tal real de lo que ocurre en Las Ermitas y así es, pues, hay que entrar con mucho respeto, con mucha humildad y dedicarle tiempo. La verdad que no hay que andar apurado en Las Ermitas, hay que andar, como en todos los lugares, siempre hay que observar mucho, conversar mucho, escuchar mucho y, de esa forma, nos entendemos. Así que muchas gracias por la intervención.

La señorita Paulette quiere decir algo



La señorita Guiloff: gracias, Alcalde.

La verdad que sólo unas pequeñas palabras. Después de escuchar a Carmen y ver a todas las vecinas, no puedo más que felicitarlas por todo el esfuerzo, la lucha. La verdad que la mano que hoy día da la municipalidad, es producto de eso, porque también uno entiende que cuando se ha luchado por algo, hay que ayudar para que las cosas se concreten. Llevo años visitando Las Ermitas y la verdad que uno de mis sueños no solamente es que se regenere el barrio en términos de hermosura, de que se solucionen, como decía Michael, los problemas de estacionamiento, de hacinamiento, entre otras cosas, sino que también y entiendo que el Programa también lo aborda, es que La Ermita vuelva a ser lo que era hace unos años atrás, donde se pueda vivir tranquilo, donde el narcotráfico no sea lo que prime, donde los fuegos artificiales no se escuchen día por medio. Creo que el 90% de las personas que viven en La Ermita, son personas muy buenas, trabajadoras, luchadoras, pero, lamentablemente, se han llenado de gente que no busca eso y la verdad que, ponerlo sobre la Mesa y pedirles que, por favor, también se aborde ese tema, porque sé que no es fácil, lo he hablado varias veces con las chiquillas y no es fácil vivir así y nosotros queremos una comuna para vivir en paz, para vivir mejor y con gente esforzada y que se saca la mugre todos los días. Así que gracias, Alcalde, por apoyar este proyecto, gracias al municipio y gracias a las chiquillas que se sacan la mugre día a día por sus vecinos, por sus hijos, por sus familias y por nuestra comuna.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Partir por felicitarlo. Lo que dijo Carmen es verdad, qué valorable, el hecho de haber recibido una respuesta negativa del Gobierno, pero haber seguido adelante, pensando en nuestras vecinas, ya que son ellas las que tienen que vivir día a día el deterioro del sector. Así que felicitaciones, Alcalde. Sí quiero, además de valorar que estén las vecinas acá y de que sean parte del equipo, como dijiste tú, Pablo, pedir a Pablo y a su equipo que, como estamos hablando de la vida de estas vecinas y de estos barrios, también les hablemos con mucha sinceridad y con realidad, para que, en el fondo, aquí no se armen falsas expectativas, donde al final propongamos cosas que, finalmente, queden en falsas esperanzas, que en el fondo seamos realistas, para que avancemos de verdad en mejorar estos barrios y que la regeneración sea real, sin generar falsas expectativas, siempre con los pies en la tierra y de la mano de las vecinas que están aquí desde el día uno.

Eso, Alcalde, muchas gracias



El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿don Benjamín?

El señor Errázuriz: muy brevemente, quiero felicitarlo a Ud., Alcalde y también felicitar a Pablo, porque encuentro que el procedimiento que se expuso ahora me llama, realmente, la atención. Yo creo que es sumamente novedoso estar in situ trabajando con nuestros vecinos; en este caso, con toda la gente de La Ermita. Creo que es una metodología que yo nunca había visto y que creo que va a dar mucho resultado, porque van a estar trabajando in situ, como se dice, con ellos día a día, para la recuperación de los barrios, para disminuir el deterioro y para mejorar la calidad de vida que yo creo que eso es lo que se busca y también quiero reforzar lo que dice Tere, de no tener unas expectativas más altas de lo normal, sino que aterrizarlo y creo que esta metodología va a permitir eso mismo, que va a ser entender cuáles son las necesidades y aplicar la solución real. Así que felicitarlos a Uds. y a Ud., Alcalde, también, por esta iniciativa que encuentro que es extraordinaria.

Muchísimas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

¿Don Francisco?

El señor Madrid: bueno, quiero también partir felicitando esta iniciativa municipal, la verdad que me pone muy contento que se haga una intervención importante en La Ermita, porque he sido más o menos testigo ocular del deterioro que ha tenido el sector urbano. Vivo al frente, en Las Lomas I, entonces lo veo constantemente y soy testigo de ello. Así que la verdad que me pone muy contento que la municipalidad se haga cargo de este tema, que es un problema más o menos importante. Yo, de verdad, espero que sea un éxito y como decían también mis colegas, aquí los dirigentes sociales son, quizás, lo más importante de este proceso, porque ellos son los que están ahí, los que saben los problemas del barrio, de sus vecinos, etc. Entonces, yo quiero también motivar a las dirigentes que están aquí presentes, a que se les viene una gran pega, pero si resulta bien, que yo creo que todos en esta Sala queremos que así sea, va a ser un gran puntapié inicial, quizás, para otros sectores de la comuna.

Así que eso, felicitaciones a la municipalidad y ánimo también a las dirigentes, que se les viene una gran pega.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco

Bien, pues



Yo quiero agradecer también a Pablo, porque la verdad que tanto Pablo como Cristóbal, como Nicolás, estaban en un Ministerio. Era una cosa a nivel nacional, una cosa grande. Sin embargo, aceptaron este desafío de venirse a una comuna, a una cosa mucho más local, a meterse, a estar en un barrio, pero yo creo que así se producen los cambios, así se hacen las cosas, cuando, realmente, hay personas que están tan comprometidas como para dejar todo este glamour de estar en un Ministerio e ir a un barrio. Así que yo quiero agradecerles, Pablo, Nicolás y Cristóbal, por esta primera parte ya que tenemos del equipo, parece que va a haber más, pero por ahora estos tres, agradecerles ese compromiso y tomar una decisión tan relevante como ésa, de enfrentar este Proyecto. Así que les quiero agradecer eso.

Muy bien, pues

Lo sometemos a su consideración, entonces:

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: feliz de aprobar, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: por supuesto que apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.



¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: feliz apruebo el Punto también. El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el "Programa de Regeneración Urbana para Las Ermitas I, II y III y conjunto Bicentenario", para el año 2022.

ACUERDO Nº 6578

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el "Programa de Regeneración Urbana para Las Ermitas I, II y III y conjunto Bicentenario", para el año 2022, por un monto de \$ 156.537.292.

El presidente señor Lira: entonces, el Proyecto ha sido aprobado por unanimidad, así que un gran aplauso.

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: Punto N°4:

SOLICITA AUTORIZAR EL CIERRE DE LA CALLE BELLINZONA, DE ACUERDO CON LA LEY N° 21.411, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presidente señor Lira: bien, pues, nuevamente, en este sector, una cuadra cerrada, una calle sin salida, que solicita el cierre.

Señora Francisca, cuéntenos detalles, si cumplimos con todos los requisitos, etc.

La señora Celis: buenos días, señor Alcalde y señores Concejales.



Efectivamente, ésta es una solicitud de los vecinos de la calle Bellinzona. Es una calle que da a Avda. Paseo Pie Andino, es una calle que tiene una misma entrada y salida, así que cumple con los requisitos de la Ley. Tiene un porcentaje del 90% de aceptación; de un total de 22 vecinos, 20 estuvieron de acuerdo con esta iniciativa, cumple con todas las disposiciones, tiene su Informe de Carabineros, Informe de Bomberos y todos los vistos buenos para poder ser aprobado. Así que eso es lo que traemos a consideración del Concejo Municipal hoy día.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señora

Francisca.

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: sí, discúlpeme. Había revisado el Punto

anteriormente así que no tengo ningún problema con aprobar, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.



¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, el cierre

de calle Bellinzona.

ACUERDO N° 6579

Autorizar, por unanimidad de los presentes, el cierre de calle Bellinzona, en virtud de lo establecido en la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que Regula el Cierre de Calles y Pasajes por motivos de Seguridad Ciudadana.

El presidente señor Lira: el Punto N° 05:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN DE 45 REFUGIOS PEATONALES, MODELO TRANSANTIAGO. A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO, QUE HAN SIDO RETIRADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO "SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-87-LR19.

El presidente señor Lira: señora Francisca



La señora Celis: sí, la razón es que tenemos un Convenio nosotros con la Municipalidad de Papudo y, en virtud de nuestro plan de mejoramiento de los refugios peatonales, nosotros tenemos en la comuna 173 refugios, de los cuales, ya 150 los hemos podido dejar en buenas condiciones y hemos visto la posibilidad de poderlos donar a la Municipalidad de Papudo, que están muy contentos de poder recibirlos.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias, señora

Francisca.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿don Benjamín?

El señor Errázuriz: Directora, es una cosa como de sentido común. Le hemos donado también a la Municipalidad de Papudo creo que algunas luminarias que hemos cambiado, ¿se acuerdan?.

El presidente señor Lira: no, juguetes de Navidad le hemos

donado.

El señor Errázuriz: solamente juguetes, bueno, perfecto. Pero para el caso de los refugios, no sé si tienen algún plan o hay algún feed back por parte de la Municipalidad de Papudo, porque cuando a uno le regalan algo, de repente, cuando es regalado, como que tal vez no se aprecie. Me gustaría, no exigirle, pero verlos instalados. Eso es lo que me gustaría ver, si podemos tener esa información más adelante y que no queden arrumbados, por ejemplo, en una bodega por parte de ellos, porque la idea es que se utilicen, ¿no cierto?.

La señora Celis: sí, nosotros conversamos con ellos, previamente y, efectivamente, sí están súper contentos de recibirlos.

El señor Errázuriz: o sea, yo los vi y son súper buenos, son

buenísimos.

La señora Celis: sí, son del Transantiago. Efectivamente, por la Dirección de Transporte fueron también traspasados al municipio para la administración. Por lo tanto, nosotros podemos disponer de ellos y los tenemos, en este minuto en una bodega, a la espera de poder disponer de ellos y poderlos donar. Nosotros, en realidad, tenemos varios Convenios y, justamente, uno de estos era con Papudo y consultamos si, efectivamente, necesitaban y querían recibir esta donación y ellos se mostraron muy interesados. Pero, claramente, una vez que los traslademos, vamos a pedirles que nos informen dónde los colocaron para poderles informar a Uds. también.



El señor Errázuriz: buenísimo, muchísimas gracias

El presidente señor Lira: sí, un muy buen punto, ver si las cosas que se donan tienen un buen uso, porque la idea es, justamente, aprovechar estos activos y que, realmente, sirvan en otra comuna.

Don Cristián Daly

El señor Daly: fabuloso poder reutilizar las cosas y, finalmente, si no les estamos dando un uso nosotros, entregárselos a una comuna con menos recursos, muy bien. Dijo que son 150 los que retiramos, ¿no cierto?.

La señora Celis: no, no, son 150 los que pusimos a punto con el contrato y de esos 150, son 45 los que son donables.

El señor Daly: o sea, del total de los que tenemos, básicamente sin usar, le estamos entregando todos, ¿cierto?.

La señora Celis: claro, los que son reutilizables y que son los del Transantiago, esos son los que nosotros vamos a donar.

El señor Daly: perfecto y están en buenas condiciones todos para asegurarse de entregar algo bueno.

La señora Celis: buenas condiciones, efectivamente.

El señor Daly: ya, muchas gracias

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Francisco

El señor Madrid: Alcalde, quería preguntar, éste es un Convenio entre la Municipalidad de Lo Barnechea, ¿no cierto?, con la de Papudo. ¿Existen otros Convenios con otros municipios, porque, no digo que Papudo no lo necesite, pero, quizás, también con otras comunas tan vulnerables, como La Pintana u otras, podríamos hacer ese tipo de convenio con ellas.

El presidente señor Lira: sí, efectivamente, podríamos traer la lista de convenios que tenemos con municipios. La verdad que tenemos muchos convenios de colaboración. Con La Pintana, precisamente, estamos trabajando muy cerca, porque estamos compartiendo ahí todo el tema de sustentabilidad, así que nos estamos juntando una vez al mes



hasta 10 mil.

con la Alcaldesa; estuvimos el viernes pasado en Peñalolén, todos los Alcaldes, por la sustentabilidad, que somos 10 y, entre ellos, está La Pintana y Peñalolén, que fue dueño de casa esta vez y para informarle, la próxima reunión va a ser en Lo Barnechea, de este grupo de 10 Comunas por la Sustentabilidad. Estamos tomando medidas muy interesantes, estamos compartiendo también muy buenas prácticas ahí.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica hacer llegar a los Concejales el listado de los Convenios de Colaboración existentes entre la Municipalidad de Lo Barnechea y otros municipios del país.

La señora Celis: Alcalde, también mencionar que cuando empecemos con el recambio masivo de luminarias, también vamos a tener bastantes luminarias que poder donar y ahí también las podemos distribuir en todas estas comunas con las que tenemos convenios.

El presidente señor Lira: sin duda, vamos a tener, ¿cuántas luminarias vamos a cambiar, 10 mil?.

La señora Celis: vamos a empezar con 7 mil y podemos ampliar

El presidente señor Lira: yo tengo en la cabeza 10 mil, por si acaso. Así que tenemos 10 mil luminarias para donar también.

Muy bien, pues

Si hay más comentarios, lo someto a su consideración:

Don Cristián

El señor Daly: muy contento de aprobar, Alcalde. El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael



¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la donación de 45 refugios peatonales, modelo Transantiago, a la ilustre Municipalidad de Papudo.

ACUERDO Nº 6580

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la donación de 45 refugios peatonales, modelo Transantiago, a la ilustre Municipalidad de Papudo, retirados en el marco del contrato "Servicio de mejoramiento y reparación de refugios peatonales en la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-87-LR19.



El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N°06 de la

Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL CIERRO PERIMETRAL PUMPTRACK PLAZA EL CANELO", ID 2735-78-LE22, CON LA EMPRESA "FABRICACIONES INDUSTRIALES CYV LIMITADA", RUT N°76.059.783-K; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, como Uds. saben y han escuchado de los vecinos, el Pumptrack El Canelo ha tenido un éxito muy grande, lo cual es muy bueno, porque muchos jóvenes están asistiendo y están practicando, haciendo deporte, se juntan y nosotros estamos ahí con la Fundación Más Skate, que está orientando a los jóvenes, orientando a los niños, para que sea también un momento de deporte, sano, que no se nos desvíe un poco el objetivo de este pumptrack, pero también reconocemos que en la noche hay que cuidarlo, porque hemos visto, desgraciadamente, a algunas personas que van en la noche y son ruidosos, hacen fiestas y creemos que hay que resguardar también la paz y el silencio del barrio, para que los vecinos tengan la tranquilidad que esperan. Así que es por eso que vamos a cerrar, no el parque, vamos a cerrar solamente el pumptrack, tal como está cerrado el Skatepark u otros parques. Así que eso es.

Señora Francisca, ¿Ud. tiene algo que agregar?

La señora Celis: sólo comentar que ésta es una iniciativa muy esperada por los vecinos. Queremos implementar en 30 días la duración del contrato y es un cierro que, solamente, es el sector del pumptrack. Son, aproximadamente, 130 metros lineales de reja, con accesos controlados y el presupuesto de esto es muy inferior al presupuesto disponible que tenemos, así que también es una muy buena noticia; habíamos presupuestado 45 millones y esto es de alrededor de 36 millones, así que bastante bueno también.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señora

Francisca

El señor Comber: dos preguntas muy breves, Alcalde

El presidente señor Lira: don Michael

El señor Comber: una respecto al tema de la seguridad, si se ha considerado el hecho que, si se juntan hoy día en la noche en el pumptrack y se cierra, se trasladen esos mismos ruidos molestos e incivilidades al parque durante la noche; y la otra es si, al retiro de la barrera para reemplazarla, se mantiene en buen estado, se tiene considerado dónde instalarla o es inutilizable.



La señora Celis: si la barrera queda en buen estado, efectivamente, se reutiliza. No tenemos ahora destinado dónde, pero siempre se necesitan y tenemos un contrato también de barreras, así que ésas van a ser reutilizadas. Y respecto del cierre, efectivamente y lo que nosotros hemos podido ver con la comunidad a través de todas las mesas de trabajo que hemos tenido con los vecinos, es que el polo de atracción es el pumptrack y sobre todo en horarios que son molestos para los vecinos y por eso que la finalidad es poder poner esta reja para poder definir horarios de funcionamiento más que nada. Es ahí donde se juntan, en general, los skates o los que también usan las bicicletas y con esto, la idea es tener un horario que funciones solamente diurno, poderlo cerrar y no generar molestia a los vecinos. Finalmente, eso es lo que se ha definido que es el foco. Obviamente que esta propuesta y una vez que se implemente, la vamos a tener que medir en el tiempo para ver cómo funciona, para verificar el tema de los horarios, también vamos a ver un tema de monitores que estén también ahí presentes, vamos a determinar cuál va a ser la reglamentación, todo eso lo vamos a ir adecuando, lo vamos a ir probando y lo vamos a ir también discutiendo y consensuando con los mismos vecinos.

El presidente señor Lira: bueno, la idea es, justamente, trabajar con los vecinos del sector para ir tomando estas medidas y esto ha nacido también como una iniciativa desde los propios vecinos.

Muy bien, pues, si no hay más comentarios, lo sometemos a su

consideración:

¿Don Cristián?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

Le presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.



¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: si va en beneficio de los vecinos, apruebo,

Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Bien, muchas gracias, señora Francisca, por los Puntos anteriores.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "FABRICACIONES INDUSTRIALES CYV LIMITADA", la licitación pública "Construcción del cierro perimetral Pumptrack Plaza El Canelo".

ACUERDO Nº 6581

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, de conformidad a lo dispuesto en las bases de la licitación pública "Construcción del cierro perimetral Pumptrack Plaza El Canelo", ID 2735-78-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "FABRICACIONES INDUSTRIALES CYV LIMITADA", RUT N°76.059.783-k, por un monto de \$36.340.207, impuestos incluidos y un plazo de 30 días corridos; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA PCR Y APOYO DE TURNOS DE PROFESIONALES Y TENS PARA DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LO BARNECHEA", ID 2735-46-LQ22, CON LA EMPRESA "SAN JOSÉ HOME CARE SpA", RUT N° 76.508.321-4; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.



El presidente señor Lira: ahora tenemos a don Juan Andrés Muñoz,

Director de Salud.

Cuéntenos unos pocos más detalles de esta licitación que se adjudicaría San José Home Care.

El señor Muñoz: gracias, Alcalde

Buenos días, señores Concejales. Un poco explicar que este servicio es la continuidad de un servicio con el que partimos hace casi dos años. El día 06 de junio del año 2020, la Subsecretaria Daza da inicio a lo que es la toma masiva de PCR, un poco para orientar a la gente y poder dar a conocer y también prevenir el incremento de los casos de COVID que venían dándose a nivel nacional. Esto es casi ocho meses antes que se vacunara la primera persona en Chile. Un poco también para entender, en esta licitación participan tres empresas, de las cuales dos son muy conocidas por nosotros, han estado presentes en la comuna. La estrategia nuestra siempre ha sido sacar la toma de PCR desde nuestro Centro de Salud y porqué, porque en un principio teníamos temas relacionados con los aforos. Hoy día es poder descongestionar unas instalaciones que hoy día tenemos congestionadas por la recuperación que estamos teniendo de la actividad que no se pudo realizar el año pasado por también temas de la pandemia. Lo que es la presentación en sí misma, quiero mostrar un poco lo que ha sido la evolución de toma de PCR, porque uno tiende a pensar que, si bien los recursos estuvieron disponibles desde casi dos años, el peak se produce este año y eso es, saliendo de lo que fue el gran incremento de casos de enero, la gente se acerca y empieza a consultar de nuevo, con la genuina preocupación de las medidas que hay que tomar. Entonces, la continuidad, a precios unitarios, que nos sirve para, de alguna forma, poder también entender la política que se nos viene de acuerdo a lo que la Subsecretaría de Salud Pública nos dicta, nos va a permitir dar continuidad, por lo menos, para los próximos 6 meses de este servicio que termina con la empresa actual el día junio 6.

Eso, Alcalde, es el proyecto que estamos sometiendo a consideración de los señores Concejales.

El presidente señor Lira: muy bien

Se ofrece la palabra en este Punto

Creo que ya los Concejales han revisado en detalle esta licitación, así que, si no hay comentarios, lo someto a su consideración:

¿Don Cristián?

El señor Daly: apruebo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián



¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Lo importante es que esto es a precios unitarios, si llegara a bajar la intensidad de personas que quieran hacerse exámenes, no hay que pagarlo. Así que está bien pensado el contrato de esa forma

Muchas gracias

El señor Muñoz: gracias, señor Alcalde

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la empresa "SAN JOSÉ HOME CARE SPA", la licitación pública "Servicio de toma de muestra PCR y apoyo de turnos de profesionales y Tens para Departamentos de Salud de Lo Barnechea".



ACUERDO N° 6582

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública "Servicio de toma de muestra PCR y apoyo de turnos de profesionales y Tens para Departamentos de Salud de Lo Barnechea", ID 2735-46-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la empresa "SAN JOSÉ HOME CARE SPA", RUT N° 76.508.321-4, por un monto de \$ 240.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 6 meses, renovable hasta por 6 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN LICENCIAMIENTO MICROSOFT 365, SERVICIOS AZURE Y HORAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA", ID 2735-19-LR22, LA LÍNEA 1, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT 365 Y SERVICIOS AZURE, CON LA EMPRESA "LAST CALL SpA", RUT N°96.558.710-1; Y LA LÍNEA 2, CORRESPONDIENTE A HORAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, CON LA EMPRESA "T-BUSINESS SpA", RUT N° 77.009.886-6, YA QUE AMBAS PROPUESTAS RESULTARON SER LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES Y QUE SE AJUSTAN A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señora Lira: bueno, como siempre, tenemos que estar licitando el uso de los softwares que se utilizan en cada uno de los computadores que utilizan los funcionarios municipales. Se ha hecho un levantamiento de cuáles son los funcionarios que necesitan qué software y hemos hecho esta licitación.

Señora Dominique

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, tal como Ud. lo comenta, esta licitación se realizó en dos Líneas. La Línea 1, que corresponde a la adquisición del licenciamiento Microsoft 365, que son las licencias que usa la mayoría de los funcionarios que



tienen equipos y también tenemos los servicios Azure que, en el fondo, es un Data Center Virtual en la Nube, que nos permite dar continuidad a servicios críticos; la Línea 2, que son Horas de ingeniería y consultoría para realizar todo lo que es la interacción entre los servicios que actualmente se usan en la municipalidad, como los M-Files y el licenciamiento 365. Esta licitación es a precios unitarios, lo que nos permite que sea flexible, toda vez que, como la cantidad de funcionarios va variando en el tiempo, nosotros vamos evaluando cada cierto tiempo cuáles son las licencias que requiere cada quien. En el fondo, hay un procedimiento: cada Director tiene que aprobar las licencias que se van asignando a cada uno de los funcionarios y se va revisando qué licencias tienen asignadas.

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Comber: solamente una pregunta. Acá se presenta a precio unitario, entonces, no quiere decir que se ocupen todas las 1.061 licencias. ¿Hoy día estamos ocupando 1.061, se aumentó, se bajó?

La señora Chadwick: no, ésas son las que actualmente se utilizan

El señor Comber: perfecto. O sea, el precio unitario es, exactamente, por las que hoy día están en uso.

La señora Chadwick: claro, nosotros tenemos una capacidad, porque, además, para realizar esta licitación, nosotros hicimos un estudio de mercado y cuando hicimos el estudio de mercado, nos dimos cuenta que, efectivamente, las licencias habían tenido un incremento en su precio. Por lo tanto, el monto máximo del contrato es un poco superior a lo que, efectivamente, se estaba adjudicando, si nosotros consideramos que la cantidad de licencias que requerimos no va a variar en el tiempo. Entonces, tenemos cierto grado de flexibilidad para poder responder rápido y cuando se incorporan nuevos funcionarios, asignarles equipos con las licencias. Pero, si Uds. ven el cuadro de valores, las licencias mantuvieron los precios. Se adjudicó al proveedor más barato y se mantuvieron los precios-. El proveedor para la Línea 1 que estamos proponiendo adjudicar, es el mismo proveedor que, actualmente, nos presta servicio, con el cual hemos tenido un buen contrato y no hemos tenido problema; y para la Línea 2, es un proveedor distinto que, efectivamente, es más económico que algunos, porque hay algunos servicios de desarrollo que habíamos contratado no por licitación pública, porque eran servicios de desarrollo pequeños, lo habíamos hecho, generalmente, por Convenio Marco y, en ese sentido, habíamos trabajado ya con la Empresa T-Business que se adjudica la Línea 2.



El señor Comber: súper, gracias

El presidente señor Lira: muy bien, si no hay más comentarios, lo

sometemos a su consideración:

¿Don Cristián?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "LAST CALL SPA", la licitación pública "Adquisición licenciamiento Microsoft 365, Servicios Azure y horas de ingeniería y consultoría".



ACUERDO N° 6583

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% del presupuesto máximo considerado, conforme a las Bases de la licitación pública "Adquisición licenciamiento Microsoft 365, Servicios Azure y horas de ingeniería y consultoría", ID 2735-19-LR22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, la Línea 1: "Adquisición de licenciamiento Microsoft 365 y Servicios Azure", con la Empresa "LAST CALL SPA", RUT N°96.558.710-1, hasta por un monto máximo de US\$507.130; y la Línea 2: "Horas de ingeniería y consultoría", con la Empresa "T-BUSINESS SPA", RUT N°77.009.886-6, hasta por un monto máximo de US\$35.000. ambas por un plazo de 36 meses, renovable hasta por 12 meses, previo informe fundado de la unidad técnica respectiva; por ser las ofertas más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 9 de la Tabla:

SOLICITA APROBAR EL APORTE MUNICIPAL PARA 8 FAMILIAS DE UN TOTAL DE 11, QUE POSTULAN AL PROYECTO "REDES ELÉCTRICAS UNCO 3", PARA EL CAMBIO DE REDES ELÉCTRICAS DE SUS VIVIENDAS, POR UN MONTO DE UF 16, EN EL MARCO DEL LLAMADO A POSTULACIÓN 2022 DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, DS N° 27 DE 2016, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

El presidente señora Lira: esto es una muy buena noticia, poder aprovechar todos los programas de mejoramiento de vivienda que tiene el MINVU.

Cuéntenos un poco, señora Dominique

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, lo que se presenta para su aprobación es el aporte municipal para el Proyecto de Mejoramiento de Redes Eléctricas. Son viviendas bastante antiguas y que, generalmente, hacen modificaciones, ampliaciones y es súper deficiente la red eléctrica, lo que, finalmente, tiene muchos riesgos de incendio y problemas en las viviendas. En este caso son 11 las familias beneficiarias, pero solamente 8 necesitan el aporte municipal que se está solicitando, que en este caso es de UF 16.



El presidente señor Lira: muy bien

El señor Daly: Alcalde

El presidente señor Lira: don Cristián

El señor Daly: ¿cuando habla de redes eléctricas son los tableros, todas las conexiones eléctricas de estas casas?.

La señora Chadwick: sí, las conexiones eléctricas. Ahí tienen unas fotografías de los problemas que se generan. Generalmente, tienen muchas zapatillas conectadas en un solo enchufe y eso produce sobrecalentamiento y riesgo de incendio.

El señor Daly: muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, lo sometemos a su

consideración:

Don Cristián

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.



¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, un aporte municipal para 8 familias que postulan al Proyecto "Redes Eléctricas UNCO 3".

ACUERDO Nº 6584

Aprobar, por unanimidad de los presentes, un aporte municipal para 8 familias de un total de 11, pertenecientes a los sectores de viviendas sociales Cerro 18 Norte y Sur, San Lucas y Ermita II, que postulan al Proyecto "Redes Eléctricas UNCO 3", para el cambio de redes eléctricas de sus viviendas, por un monto de UF 16; en el marco del Llamado a Postulación 2022 del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, DS N° 27 de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 10:

SOLICITA APROBAR EL APORTE MUNICIPAL PARA 9 FAMILIAS DE UN TOTAL DE 13, QUE POSTULAN AL PROYECTO "TECHOS UNCO 4", PARA EL CAMBIO DE TECHOS DE SUS VIVIENDAS, POR UN MONTO TOTAL DE UF 163, EN EL MARCO DEL LLAMADO A POSTULACIÓN 2022 DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, DS N° 27 DE 2016, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

El presidente señora Lira: el mismo caso anterior. Ahora para 9 familias que podrían reparar su techo con este programa de vivienda.

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Comber: hay un problema con el Punto de Tabla, se subió la carátula correcta, pero con el contenido del Punto anterior. Entonces, si bien nos van a mostrar una presentación, que va a ser explicativa, me encantaría ver si es que podemos recibir o ver de alguna forma el Punto de Tabla, para poder aprobarlo con la completitud de los antecedentes.



La señora Chadwick: ni un problema, se lo enviamos.

El señor Comber: es que me parece importante como para aprobar el Punto. Avisé al principio del Concejo por lo mismo. Me parece importante tener ese Punto de Tabla a la vista, Directora.

La señora Chadwick: ni un problema.

Efectivamente, el Punto que se somete a su consideración, corresponde al aporte municipal para el Proyecto de Cambio de Techos UNCO 4. Esto corresponde a techos de asbesto cemento, que Uds. saben que, en el fondo, tienen un perjuicio para la salud. Por lo tanto, en este caso son 13 familias beneficiarias, pero solamente 9 requieren aporte municipal. El aporte municipal no es para todos, porque el costo de cada uno de los cambios depende de los metros cuadrados que tiene cada una de las viviendas. Entonces, en algunos casos no requiere este aporte municipal. El costo total de este aporte es de UF163.

El presidente señor Lira: y el costo total UF 1.489

La señora Chadwick: claro, el proyecto completo tiene un costo de UF 1.489, de las cuales, UF 1.008 las financia el SERVIU, UF 297 son de las familias y nosotros ponemos UF 163.

El señor Comber: Alcalde, aquí la proporción entre aporte municipal y ahorro familiar es bien distinto al Punto anterior, ¿eso es por la configuración social de las familias, por el tipo de proyecto?, porque en el otro es casi 1 a 1. Éste es bastante más alto.

La señora Chadwick: aquí las familias, donde el jefe de hogar es mayor de 60 años, efectivamente, tienen un aporte menor y no todas tienen el apoyo municipal, porque depende de los metros de la vivienda; pero en el caso de necesitarlo, sí tienen el aporte del municipio.

El señor Comber: perfecto

El señor Errázuriz: Alcalde, yo celebro el actuar de la municipalidad, porque quiere decir que estamos haciendo bien el trabajo, nos estamos ganando los subsidios y eso nos habla muy bien, porque estamos cuidando nuestros recursos municipales. Así que muy contento de poder apoyar y que sea muy eficiente.

El presidente señor Lira: sí, muchas gracias

La verdad que hay que aprovechar todo lo que son estos programas del Ministerio de Vivienda, porque, lógicamente son recursos que nos permiten ir mejorando las viviendas de los vecinos. Sin duda que no es fácil postular a los proyectos, se requiere una serie de



papeleo y de trámites, pero los vecinos también han hecho un esfuerzo importante, participan y, en conjunto con Secpla, logran postular de forma que pueden ganarse estos proyectos. Así que yo también estoy muy contento que vayamos ganándonos estos proyectos y vayamos mejorando las viviendas de los vecinos. En un caso, todo el tema eléctrico, que además es tremendamente importante para prevenir los incendios. En otra parte todo el tema de techos, que hemos visto que hay muchas necesidades, de acuerdo a lo que pudimos apreciar con la última lluvia que hubo, donde tuvimos que ir en apoyo de muchos vecinos.

Bien, pues, ¿estamos listos?, ya

Lo sometemos a su consideración:

¿Don Cristián?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.



¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, un aporte municipal para 9 familias que postulan al Proyecto "Techos UNCO 4".

ACUERDO Nº 6585

Aprobar, por unanimidad de los presentes, un aporte municipal para 9 familias de un total de 13, pertenecientes a los sectores de viviendas sociales Cerro 18 Norte y Sur, Villa Cerro 18 y Rosa Ester, que postulan al Proyecto "Techos UNCO 4", para el cambio de techos de sus viviendas, por un monto total de UF 163; en el marco del Llamado a Postulación 2022 del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, DS N ° 27 de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El presidente señora Lira: pasamos al Punto N° 11:

SOLICITA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N 6544, LETRA B), ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 1107 DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, RESPECTO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA CORPORACIÓN ERMITA DE SAN ANTONIO, RUT Nº 74.501.700-2, POR UN MONTO DE \$ 160.000.000, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN, POR EL MONTO YA APROBADO.

El presidente señora Lira: señora Dominique

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, tal como Ud. lo indica, el 03 de marzo se sometió a su consideración la entrega de la Subvención para la Corporación Ermita de San Antonio, en donde, en el resumen del Punto, se indicaban cuáles eran los talleres que se iban a realizar. Al momento de solicitar la redacción del Convenio, nos dimos cuenta que la Institución nos manifestó que esos no eran los únicos talleres que iban a realizar, sino que eran entre otros, pero siempre manteniendo el mismo objeto para el cual se estaba entregando, pero estaban desarrollando otros programas que necesitaban los niños. Por lo tanto, es necesario complementarlo para no tener problemas después con la rendición de la Subvención.



El presidente señor Lira: si quiere nos explica un poco lo de La Ermita San Antonio, para que los vecinos sepan.

La señora Chadwick: bueno, la Corporación Ermita de San Antonio tiene distintos programas. Los años anteriores han desarrollado programas súper exitosos en Kinder y Pre-Kinder, en planificación, programas bilingües, de fluidez lectora, que es uno de los grandes problemas que tienen los niños entre Primero y Segundo Básico y, en este caso, ellos nos manifestaron que, si bien no lo habían presentado inicialmente en la Solicitud, querían fortalecer las aptitudes de los niños más pequeños en temas bilingües y en temas de comprensión lectora.

El presidente señor Lira: son 875 alumnos, de 670 familias. Básicamente, estamos hablando del tema Pre-Universitario Lectura, fortalecimiento de la biblioteca Junior y Salas de Computación; ampliar los gastos destinados a aportar a la mantención de la remuneración mensual de honorarios y otras formas de compensación al personal del Colegio; mejoramiento de la seguridad e higiene de los edificios de ambas Sedes; preservar sus bienes; aportar insumos materiales y servicios básicos para el funcionamiento del Colegio.

La señora Chadwick: solamente señalar, Alcalde, que todos los alumnos del colegio son vecinos de la comuna, según lo que ellos nos informaron.

El presidente señor Lira: perfecto

Muy bien, pues, lo sometemos a su consideración, entonces:

Don Cristián

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.



¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se modifica, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6544, letra B), de la Subvención otorgada a la Corporación Ermita de San Antonio, en el sentido señalado.

ACUERDO N° 6586

Modificar, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6544, letra B), adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 1107, de fecha 03 de marzo de 2022, en el sentido de ampliar el objeto de la Subvención otorgada a la Corporación Ermita de San Antonio, RUT N° 74.501.700-2, a otros gastos que pudiesen no estar asociados a los programas especificados en éste, por el mismo monto ya aprobado de \$ 160.000.000.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 12:

SOLICITA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN 2022 PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA, RUT N° 70.543.600-2, POR UN MONTO DE \$5.000.000: Y



- CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, RUT Nº 70.283.100-8, POR UN MONTO DE \$ 13.600.000.

El presidente señora Lira: señora Dominique, nos habían quedado estas dos Organizaciones dentro del Plan de Subvenciones de este año.

La señora Chadwick: sí, nos quedan bastantes más, Alcalde, pero las estamos solucionando. Respecto de las dos Subvenciones que se someten a su consideración para su autorización, está la Fundación Las Rosas. Ellos solicitaron un monto de 10 millones de pesos, pero lo que se está presentando para su autorización corresponde al 40% del monto solicitado, que es de 5 millones de pesos, toda vez que los beneficiarios directos de la Fundación Las Rosas de la comuna, no aumentaron; se mantuvieron del año 2021 al 2022. Por lo tanto, mantuvimos el monto de la Subvención.

El presidente señor Lira: ¿y en el caso de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados?

La señora Chadwick: esto corresponde al Hogar San José, quienes solicitaron una Subvención de 17 millones y se solicita autorizar 13 millones 600, que es el 80%, toda vez que, al igual que en la Fundación Las Rosas, los beneficiarios directos no aumentaron desde el 2021 al 2022. Por lo tanto, se mantuvo la Subvención.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

El señor Errázuriz: ¿no existirá alguna posibilidad de cambiar el criterio para asignación de los recursos para estas Fundaciones que son tan necesitadas de adultos mayores en general y poder entregarles el cien por ciento.

El presidente señor Lira: siempre se puede revisar. El punto está en que las subvenciones son infinitas, de Fundaciones que están trabajando en la comuna en beneficio de los vecinos de la comuna. Entonces, lo que se trata de hacer es que aportemos, principalmente, a fundaciones que beneficien y también les creamos un incentivo, en el sentido que si ellos aumentan el beneficio para más vecinos, también les vamos a aumentar la subvención. Lógicamente que es muy importante. Por ejemplo, el Hogar San José, si nosotros le vamos a pedir más personas de la tercera edad que requieran ir al Hogar, lógicamente, debiésemos aumentar la Subvención. Así que en eso se basa un poco. Por supuesto que estamos abiertos a revisarlos siempre, porque ambas Instituciones son extraordinariamente importantes y, sobre todo, pensando en nuestros adultos mayores.



Bien, pues, lo sometemos a su consideración:

Don Cristián

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

Señora María Teresa

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna y a la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, por los montos señalados.



ACUERDO Nº 6587

Otorgar, por unanimidad de los presentes, las siguientes

Subvenciones Año 2022:

ACUERDO N° 6587-A): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, RUT N° 70.543.600-2, por un monto de \$ 5.000.000, destinada a contribuir a financiar la compra de pañales para los adultos mayores de los 28 hogares a lo largo del país.

ACUERDO N° 6587-B): Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, RUT N° 70.283.100-8, por un monto de \$13.600.000, destinada a financiar gastos básicos del Hogar, vinculados a su mantención.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 13:

SOLICITA APROBACIÓN DE CAMBIO DE ÍTEM A FINANCIAR EN PROYECTOS APROBADOS PARA OTORGAR SUBVENCIONES EL AÑO 2021, DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- A) ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL LO BARNECHEA, RUT N° 72.317.200-4. SUBVENCIÓN APROBADA EN ACUERDO N° 6255, LETRA F), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1072, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 38.700.000;
- B) FUNDACIÓN JUAN CARLOS KANTOR, RUT N°65.206.480-9. SUBVENCIÓN APROBADA EN ACUERDO N° 6189, LETRA M), ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 254, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 21.600.000;
- C) CLUB DE HUASOS LOS CRIOLLOS DEL RÍO, RUT N° 53,325.971-5. SUBVENCIÓN APROBADA POR ACUERDO N°6266, LETRA E), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1073, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 6.000.000;
- <u>D) CLUB DEPORTIVO TROTAMUNDO, RUT N° 65.037.360-K. SUBVENCIÓN APROBADA EN ACUERDO N° 6356, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1085, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 2.950.000;</u>



- E) CLUB DE HUASOS EL MIRADOR, RUT N° 65.198.606-0. SUBVENCIÓN APROBADA EN ACUERDO N° 6266, LETRA B), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1073, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$6.000.000;
- F) CLUB DEPORTIVO LAS PUERTAS, RUT N° 65.146.000-K. SUBVENCIÓN APROBADA EN ACUERDO N° 6255, LETRA L), APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1072, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$2.950.000:
- G) CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LO BARNECHEA, RUT N° 65.018.985-K. SUBVENCIÓN APROBADA EN ACUERDO N° 6419, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1090, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 2.950.000;
- H) CLUB DEPORTIVO REAL SAN ANTONIO, RUT N° 73.122.306-9. SUBVENCIÓN APROBADA POR ACUERDO N°6255, LETRA Ñ), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1072, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 2.950.000;
- I) CLUB DEPORTIVO RAÚL LABBÉ, RUT N° 77.801.900-0. SUBVENCIÓN APROBADA POR ACUERDO N° 6255, LETRA M), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1072, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 2.950.000;
- J) CLUB DEPORTIVO CERRO 18, RUT N° 65.032.655-5. SUBVENCIÓN APROBADA POR ACUERDO N° 6255, LETRA H), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1072, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$2.950.000;
- K) CLUB ATLÉTICO ORIENTE, RUT N° 65.181.424-3. SUBVENCIÓN APROBADA POR ACUERDO N° 6255, LETRA G), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1072, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$46.800.000;
- L) UNIÓN COMUNAL DE AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS DE LO BARNECHEA, RUT N° 65.081.851-2.

 SUBVENCIÓN APROBADA POR ACUERDO N° 6384, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1087,

 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 40.250.000;
- M) CLUB RODEO CHILENO LO BARNECHEA, RUT N° 72.210.200-2. SUBVENCIÓN APROBADA POR ACUERDO N°6255, LETRA C), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1072, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, JUNTO CON ACUERDO N° 6443, DE SESIÓN ORDINARIA N° 1093, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 70.210.000;
- N) CLUB DEPORTIVO REAL ARRAYÁN, RUT N° 65.137.890-7. SUBVENCIÓN APROBADA POR ACUERDO N° 6255, LETRA N), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 1072, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$ 2.950.000.



El presidente señor Lira: aquí la idea, básicamente, de este cambio de ítem es, porque, realmente, nos han solicitado estas organizaciones poder desarrollar una serie de actividades y poder presentar esas rendiciones y nos hemos dado cuenta de que era muy restrictivo lo que habíamos aprobado en la Subvención y lo que estamos haciendo ahora es ampliarles un poco, para dejarlos realizar las actividades que hicieron durante el año 2021 y poder rendir. El problema es que, si no se amplían, hay muchos ítems que no pueden rendir y el problema es que no pueden solicitar las subvenciones para este año; básicamente es eso. Esto lo ha revisado el equipo de Control y el equipo Jurídico, tuvimos algunas preguntas ayer, pero todo se respondió, finalmente, así que por eso que estamos llevando este Punto, que es tremendamente importante para todas estas organizaciones, para que puedan rendir bien sus dineros y podamos seguir avanzando este año.

No sé si Dominique quiere ampliar algo, decir algo más.

La señora Chadwick: sí, Alcalde

Solamente complementar un poco y decir que, durante el año 2021, fue el primer año que se entregó este tipo de subvenciones a estas organizaciones. Por alguna, quizás descoordinación o desconocimiento del proceso de rendición de las subvenciones, se produjeron algunas diferencias entre los ítems que habían sido aprobados inicialmente de la subvención y los que luego las organizaciones rendían. Es importante destacar que el objeto para el cual se entregaron los fondos de las subvenciones, las organizaciones lo mantuvieron. O sea, no estamos proponiendo algo que ellos hayan modificado el objeto, que es el fin para el cual estaban solicitando los dineros, sino más bien, tiene que ver con un cambio formal, sobre todo, en muchos casos, fue producto de la pandemia, ya que muchas de las actividades que ellos tenían planificadas, no pudieron ser realizadas en la forma en que, originalmente, las tenían proyectadas y tuvieron que reformular cómo iban a realizar las actividades. Ejemplo, en el caso de la Fundación Cantor, ellos hacen un acompañamiento presencial y, en menor medida, hacían un acompañamiento telefónico, porque el fuerte es el acompañamiento presencial y lo que pasó es que, con la pandemia, ellos tuvieron que fortalecer el acompañamiento telefónico, disminuyendo el acompañamiento presencial y el ítem en el cual se gasta cada uno de esos recursos, es distinto. Entonces, al momento de rendir los fondos, se dieron cuenta que había problemas y que, finalmente, no se ajustaban a lo que se había aprobado para la Subvención inicialmente. Lo mismo le pasó a los clubes deportivos y a los clubes de huasos, que no pudieron realizar todas las actividades que tenían proyectadas y las tuvieron que realizar de otra forma. Las actividades deportivas, de repente, se conectaban con los niños, hacían otro tipo de actividades. Entonces, reformularon un poco cómo iban a realizar estas actividades. De todas maneras, bueno, tal como el Alcalde les comentó, nosotros estamos a la espera y ya está coordinado con la Dirección de Asesoría Jurídica, la modificación de los convenios, solamente procederá cuando se cumplan todos los requisitos para proceder, dentro de los cuales



está el pronunciamiento jurídico, pero lo traemos a su consideración, porque esto es un paso importante para avanzar, para poder entregar la subvención para este año. Si ellos no tienen el certificado que acredita que rindieron adecuadamente la subvención del año anterior, nosotros no podemos proceder con la entrega de las subvenciones de este año y para estas instituciones es sumamente importante contar con estos recursos.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Lo importante es que los montos no cambian, son los mismos y lo más importante es que el objeto por el cual se dio la subvención, se mantiene. O sea, estas organizaciones se dedican a este tipo de actividades y para eso se les entregaron los dineros que tienen que rendir. Así que eso es.

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no, lo sometemos a su consideración:

¿Don Cristián?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.



¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar en proyectos aprobados para otorgar Subvenciones el Año 2021, de las organizaciones señaladas.

ACUERDO Nº 6588

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar en proyectos aprobados para otorgar subvenciones el año 2021, de las siguientes organizaciones:

ACUERDO N° 6588-A): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada a la Asociación deportiva de fútbol Lo Barnechea, RUT N°72.317.200-4, por un monto de \$ 38.700.000; mediante Acuerdo N° 6255, letra f), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1072, de fecha 11 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 6588-B): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada a la Fundación Juan Carlos Kantor, RUT N° 65.206.480-9, por un monto de \$21.600.000; mediante Acuerdo N° 6198, letra m), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 254, de fecha 24 de diciembre de 2020.

ACUERDO N° 6588-C): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club de Huasos Los Criollos del Río, RUT N° 53.325.971-5, por un monto de \$ 6.000.000; mediante Acuerdo N° 6266, letra e), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1073, de fecha 18 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 6588-D): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club Deportivo Trotamundo, RUT N° 65.037.360-K, por un monto de \$2.950.000; mediante Acuerdo N° 6356, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1085, de fecha 15 de julio de 2021.





ACUERDO N° 6588-E): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club de Huasos El Mirador, RUT N° 65.198.606-0, por un monto de \$6.000.000; mediante Acuerdo N° 6266, letra b), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1073, de fecha 18 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 6588-F): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club Deportivo Las Puertas, RUT N° 65.146.000-K, por un monto de \$2.950.000: mediante Acuerdo N° 6255, letra I), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1072, de fecha 11 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 6588-G): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club Social y Deportivo Lo Barnechea, RUT N° 65.018.985-K, por un monto de \$ 2.950.000; mediante Acuerdo N° 6419, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1090, de fecha 09 de septiembre de 2021.

ACUERDO N° 6588-H): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club Deportivo Real San Antonio, RUT N° 73.122.300-9, por un monto de \$2.950.000; mediante Acuerdo N° 6255, letra ñ), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1072, de fecha 11 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 6588-I): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club Deportivo Raúl Labbé, RUT N° 77.801.900-0, por un monto de \$2.950.000; mediante Acuerdo N° 6255, letra m), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1072, de fecha 11 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 6588-J): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención año 2021 otorgada al Club Deportivo Cerro 18, RUT N° 65.032.655-5, por un monto de \$2.950.000; mediante Acuerdo N° 6255, letra h), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria n°1072, de fecha 11 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 6588-K): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club Atlético Oriente, RUT N° 65.181.424-3, por un monto de \$46.800.000; mediante Acuerdo N° 6255, letra g), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1072, de fecha 11 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 6588-L): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada a la Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas de Lo Barnechea, RUT N° 65.081.851-2, por un monto de \$ 40.250.000; mediante Acuerdo N° 6384, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1087, de fecha 12 de agosto de 2021.



ACUERDO N° 6588-M): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club Rodeo Chileno Lo Barnechea, RUT N° 72.210.200-2, por un monto de \$ 70.210.000; mediante Acuerdo N° 6255, letra c), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1072, de fecha 11 de marzo de 2021, modificado por el Acuerdo N° 6443, de Sesión Ordinaria N° 1093, de fecha 14 de octubre de 2021.

ACUERDO N° 6588-N): aprobar, por unanimidad de los presentes, el cambio de ítem a financiar, de la Subvención Año 2021 otorgada al Club Deportivo Real Arrayán, RUT N° 65.137.890-7, por un monto de \$2.950.000; mediante Acuerdo N° 6255, letra n), adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1072, de fecha 11 de marzo de 2021.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 14:

VARIOS

El presidente señor Lira: yo quisiera partir diciendo que esta semana, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), el día lunes 02 de mayo, su Directora Ejecutiva, emitió la Resolución de Calificación Ambiental desfavorable, para el Proyecto Minero Los Bronces Integrado, lo que dio término a un proceso de evaluación ambiental de alta complejidad técnica, de casi tres años. Durante el proceso de evaluación ambiental, la Municipalidad de Lo Barnechea, se pronunció, realizando observaciones al proyecto en cuatro oportunidades y, además, solicitó la apertura de una segunda etapa de Participación Ciudadana en dos ocasiones, lo que fue rechazado. Con todo, en las etapas finales del proceso de evaluación ambiental, el SEA resolvió abrir una segunda etapa de Participación Ciudadana, en la cual se presentaron 205 observaciones ciudadanas, lo cual demuestra el alto grado de interés que tenía la comunidad en la evaluación ambiental de este proyecto. La Resolución de Calificación Ambiental o la RCA desfavorable, implica que el Proyecto Los Bronces Integrado de Anglo American Sur S.A. no se podrá ejecutar y que los órganos de la administración del Estado con competencia ambiental, no podrán otorgar las correspondientes autorizaciones o permisos. Sin embargo, en contra de esta Resolución se puede entablar un Recurso de Reclamación al Comité de Ministros, tal como establece la Ley 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Este Recurso de Reclamación puede ser interpuesto por la Empresa, pero aquí hay un punto importante, porque también por ciudadanos



que estimen que sus observaciones no fueron debidamente consideradas y respondidas por el SEA. Es decir, para este Recurso, el Comité de Ministros, puede ir la Empresa, pero también los ciudadanos. Hay que tener confianza en la institucionalidad ambiental y en que las decisiones son adoptadas sobre la base de criterios técnicos y ambientales. La Municipalidad de Lo Barnechea seguirá atenta a las reclamaciones y resoluciones que se emitan en relación con este proyecto, con el objeto de informar a nuestros vecinos y también cumplir nuestras funciones de proteger el medio ambiente de la comuna. Para que estén tranquilos los vecinos, nosotros vamos a seguir muy de cerca los pasos siguientes de este proyecto, de reclamación que va a hacer, seguramente, el Comité de Ministros.

En segundo lugar, quería hablar de KDM y el Servicio de Reciclaje. En relación con el reportaje periodístico que pone en tela de juicio el proceso de reciclaje a domicilio que se realiza en algunas comunas, queremos aclarar que, como municipalidad, desde noviembre de 2021, estamos trabajando en optimizar y mejorar nuestra gestión de residuos reciclables. De hecho, contratamos a DICTUC, de la Universidad Católica, para que, como ente externo y especializado, determine con exactitud el porcentaje de material que se recicla en la Empresa KDM, porque según nuestros profesionales técnicos, sería un porcentaje menor al 30% que nos indica la empresa. De esta forma, podremos tomar, con datos reales, las decisiones que sean pertinentes. Le hemos pedido a KDM, que nos presente una serie de medidas de optimización de la trazabilidad en su capacidad productiva y logística de reciclaje y que los esfuerzos estén concentrados en incentivos para mejorar nuestra tasa de reciclabilidad. En paralelo, nos hemos contactado con las empresas recicladoras de diversos materiales, para lograr que lo que reciclamos sea, efectivamente, valorizado, reciclado y reutilizado. Les adelanto que hemos tenido que tomar la decisión de eliminar el vidrio del contenedor amarillo, puesto que hay mucha justificación que, al romperse este vidrio, contamina al resto del material, potencialmente reciclable. Es decir, una botella que se quiebra en un contenedor amarillo, contamina a todo el contenedor amarillo y ese contenedor, KDM nos informa que va a los residuos normales y no al reciclaje, por estar contaminado con el vidrio. Por lo tanto, para esto, en los próximos días instalaremos campanas de recolección de vidrio en diferentes sectores de la comuna, para que Uds. puedan llevar botellas, envases, todo tipo de frascos, frascos de medicamentos, vasos, copas, todo lo que es vidrio. Estas campanas son de la Empresa Cristalerías Toro y quien estará a cargo de llevar el vidrio a su Planta es MED RECICLA. Además, comenzamos con el levantamiento en terreno para ejecutar un Piloto de Acopio de Vidrio en condominios y edificios de un sector de la comuna. Vamos a hacer un piloto primero con un sector, a quienes se les entregará un contenedor especial para este objetivo. Si resulta exitoso, la idea es replicarlo en otros cuadrantes de la comuna hasta abarcar la totalidad de ésta. Este proceso no es rápido, pero tendremos la certeza de que lo que recolectamos, tendrá el destino que queremos, en este caso, la reutilización del



vidrio. Yo quiero decirle a los vecinos que, obviamente, estamos muy preocupados de que hagamos buen uso de nuestros residuos domiciliarios y que podamos reciclarlos. Hemos hablado con la industria del Tetrapak, con las personas que producen productos lácteos en Tetrapak, para ver cómo reciclar el Tetrapak. Hemos visto el tema del cartón, hemos visto el tema del vidrio, que son, básicamente, un gran porcentaje de lo que va en los contenedores amarillos. Creo que no hay que tomar decisiones precipitadas, hay que tomar decisiones certeras, que nos lleven a, realmente, una política de reciclaje buena en la comuna, que realmente sea un porcentaje importante como en otras partes del mundo. Hemos revisado otras experiencias en otras partes del mundo y queremos traer esas buenas prácticas. En eso estamos trabajando y quiero darle la tranquilidad de que estamos absolutamente encima de este proceso para mejorarlo.

El otro punto que quería informar es que se consolidó la apertura de Paseo Pie Andino, que permite conectar el Camino Las Hualtatas, el Paseo Pie Andino y el pedazo de Panorámica, que en esa parte se llama Panorámica Norte, Paseo El Cid y Paseo de Alcalá. Quedó muy bonito, está abierto, ha tenido muchas visitas desde que se abrió, así que es un buen avance eso.

También estamos con la apertura de la guardería El Trébol. El lunes 02 de mayo comenzó a funcionar la Guardería El Trébol, ubicada en Cuatro Vientos 13.797. Tiene una capacidad de 96 cupos, para recibir a niños de entre 2 y 4 años. El horario de funcionamiento será de 08:30 a 16:30. Los invitamos a inscribir a sus hijos de manera presencial, en horario continuado, entre 08:30 y 16:30 horas.

Es importante que la Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas, la UNCAF, celebra este sábado 07 de mayo la procesión abierta para todos los vecinos que quieran participar. Esto se llama La Cruz de Mayo, que es una iniciativa con bastante historia en la comuna. Va a ser el sábado 07 de mayo, a las 16:30 horas el recorrido de las distintas agrupaciones. Visitan a algunas familias más antiguas del sector tradicional, realizando cantos a lo Divino, rezos y un pie de cueca en honor a la Santa Cruz y a la familia visitada. El recorrido es desde el Cristo de la Paz, ubicado en el Cerro 18 Norte hasta Raúl Labbé, sector Parque Las Rosas, pasando por la Parroquia Santa Rosa, donde se realizará una Misa. Es una iniciativa muy bonita de la UNCAF. Va a ser este sábado, así que les recomiendo ir a verla.

El Día de la Madre, yo quiero decirles que tenemos este sábado 07 de mayo, varias actividades para el Dia de la Madre; es el domingo, pero esperamos que ahí celebren a las madres en familia. Como municipio las vamos a celebrar el 07: de 10:45 a 14:00 horas, un evento familiar que se realizará en el Estadio Municipal. Para que sepan, va a haber una yogatón de 11 a 12 horas y una zumbatón de 12:30 a 14, en el Estadio. Tendremos diferentes



actividades durante la jornada, para disfrutar en familia, como juegos, alimentación saludable y mucho más. Así que todos invitados ahí al Estadio a celebrar el Día de la Madre. A las 19 horas, en el Centro de Vacunación El Rodeo, celebraremos a las mamás de Lo Barnechea cantando a todo pulmón las canciones del destacado artista nacional Luis Jara. Así que eso va a ser un evento en la noche, a las 19 horas en el Centro de Vacunación El Rodeo. Tiene un aforo de 1.500 personas, así que espero que el máximo de vecinos pueda ir y recuerden que deben llevar el Pase de Movilidad, porque va a estar exigiéndose en la entrada. Recuérdense que tenemos a la Seremi de Salud, que siempre nos exige que para estos eventos tengamos el Pase de Movilidad.

Bueno, ésas son las cosas que quería informar

Le doy la palabra a don Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Alcalde

La verdad es que yo quería hablar o exponer algunos temas, pero Ud. ha hecho un repaso bastante nutrido de lo que son los temas Varios, Alcalde.

Pero sí tengo una inquietud, un comentario más bien que quería realizar aquí en el Concejo y que tiene que ver con los comentarios que hacemos los Concejales y que tienen que ver, justamente, con el desarrollo de la Convención Constituyente y como lo dije, esto es un comentario simplemente, pero creo que este Concejo Municipal no es el lugar para exponer estos temas, creo yo y no lo digo como tratando de rehuir de la política; no, yo soy una persona profundamente política, pero creo que el Concejo es para hablar temas comunales y creo que la Convención o ponerse a exponer, a veces, de temas de la Convención, que son más macros y que no tienen que ver con el desarrollo comunal propiamente tal, que es lo que nos atañe a nosotros como Concejales, no es correcto. Creo que es injusto también para los vecinos que están viendo el Concejo, creo que para los funcionarios también que están pendientes del Concejo, tener que escuchar estas descargas políticas, que muchas veces hacemos los Concejales, de temas que son de contingencia y que, efectivamente, son temas muy importantes para el país, de la mayor importancia sin duda, pero no creo que corresponda hacerlo en un Concejo Municipal. Yo creo que todos tenemos redes sociales, tenemos capacidad de reunión, convocación, tenemos capacidad de armar conversatorios, expresar las inquietudes en los lugares que corresponde, pero como digo, creo que el Concejo Municipal no debiese tratar estos temas, pero como dije, es simplemente un comentario, cada uno lo puede tomar como quiera, pero quería expresar eso, porque creo yo que no estamos siendo del todo justos con quienes nos están viendo. Así que quería hablar de eso, Alcalde.



El tema de Anglo American, Ud. ya lo tocó en profundidad, así que no vale la pena que yo me refiera a él, ya ha sido un Concejo bastante largo, así que no quiero extenderme más.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Vamos a tener unas instancias que nos han pedido los vecinos, justamente, de la Convención, para tratar de hacer charlas con distintos abogados constitucionalistas, de todas las corrientes políticas, con el fin de informar lo mejor posible a los vecinos que se interesen.

Muchas gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

No a modo de Recomendación, sino de sugerencia, como lo hemos conversado previamente en este Concejo, muy contento por la apertura, la recepción final de la calle. Yo creo que hay que apuntar también a que el tramo de tierra que queda todavía y que sabemos que no se va a urbanizar en harto tiempo más, lo he propuesto en otros Concejos, ver qué posibilidades hay de generar una ruta, yo sé que está en terreno privado, sé que es difícil, pero creo que tiene cierto potencial para que, al menos los fines de semana, se abra como una ciclovía ruta. Ya tenemos toda la mitad de la calle, la otra mitad que es de tierra y que los propietarios son conocidos, ver qué gestiones se pueden hacer ahí, para que los fines de semana se abra una ruta y completar ese trayecto que, además, siempre es súper utilizado, solamente que hoy día ha ido cerrándose por desconfianzas razonables de que se mal ocupe, así que no como recomendación, sino como una sugerencia de conversación, Alcalde, que eso nos encantaría si se pudiera seguir analizando.

Los puntos que voy a tratar ahora son hartos. Los voy a leer rápidamente y los voy a enviar después por escrito también a la Secretaría Municipal para mayor claridad, debido a que son hartos puntos.

Contestando a distintas recomendaciones que se contestaron al Concejo, que fueron solicitadas por mí: que la Dirección de Espacio Público informe al Concejo en qué proyectos se ha implementado el protocolo de participación ciudadana que describe en el Memo DAEP 94, de 07/03/2022. Definen un protocolo de participación ciudadana súper extenso, súper interesante, pero me encantaría saber si es que eso es una idea o ya se ha implementado atrás.



Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público dar a conocer al Concejo en qué proyecto se ha implementado el programa o protocolo de participación ciudadana al que hace referencia el Memo DAEP N° 94, de fecha 07 de marzo de 2022.

El señor Comber: punto 2, respecto a la respuesta recibida en el Memo de Dideco 404, sobre los catastros de tomas y campamentos dentro de la comuna, falta detallar lo que sigue: fecha del último registro municipal de todas las tomas y campamentos. Por ejemplo, falta Senda 23 y la Senda 5. El seguimiento que se le hace a las tomas y campamentos, fecha del último registro social, los aumentos y disminuciones de núcleos familiares, lo cual fue solicitado en la recomendación anterior, pero no viene respondido y sobre la materia, también me gustaría agregar cuál es el protocolo de seguimiento de los campamentos y tomas de la comuna, no los nombres, el número de profesionales asignados, la regularidad con que se trabaja tanto a distancia, telemáticamente, por teléfono, que eso es parte del trabajo; y en terreno, finalmente, cuál es el plan de trabajo con esto y cuáles son las estrategias planteadas para el abandono de las tomas y campamentos de los ocupantes y los plazos definidos para tales estrategias. Se ha comentado que hay una estrategia como de implementar subsidios de arriendo. Por ejemplo, apoyo en distintas cosas, pero no van a durar para siempre esas estrategias o cómo han funcionado. Eso también es parte de lo que me gustaría consultar. Eso como digo, va el detalle escrito como para ordenarlo luego en la solicitud.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario complementar la información proporcionada al Concejo, mediante Memo N° 404, de fecha 28 de marzo de 2022, incorporando el siguiente detalle:

- Fecha del último registro municipal de todas las tomas y campamentos (faltan senda 5 y 23);
- Seguimiento de las tomas y campamentos:
- Fecha del último registro, no sólo del inicial; aumentos y disminuciones de núcleos familiares, protocolo de seguimiento, número de profesionales asignados, regularidad de trabajo a distancia y en terreno;
- Estrategias planteadas para el abandono de las tomas y campamentos por parte de los ocupantes y los plazos definidos para tales estrategias.



El señor Comber: como tercer punto y también referente a la respuesta anterior, algo que estaba abierto en la última Comisión en que revisamos el tema de los campamentos y tomas en la comuna, es que no se pudo aclarar muy bien a este Concejo cuáles son las responsabilidades de distintas Direcciones. En esa Comisión estuvo solamente Dideco. Entonces, falta entender cuáles son los roles respecto a las tomas y campamentos de Seguridad, Espacio Público y DOM. Finalmente, que esta recomendación pueda ser derivada a esas tres Direcciones, cosa que puedan también indicar cuáles son sus responsabilidades, tanto para las tomas que ya existen como para las nuevas que se van formando. Ahí, obviamente, hay criterios que ya los conocemos, pero me encantaría que eso quedara definido.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a las Direcciones de Seguridad, Obras Municipales, Asesoría Urbana y Espacio Público, aclarar al Concejo cuáles son las responsabilidades y roles que le competen a cada una, respecto a las existentes y futuras (o posibles) tomas y campamentos.

El señor Comber: sobre la respuesta en el Memo Dideco 313, de 15/3/2022, se indica que cuando uno quiera agrupar distintas agrupaciones para postular a fondos, no se puede, porque la ley define que solamente hay un tipo de organizaciones de base que pueden postular a esos fondos y que, además, los fondos pueden ser rendidos en un año plazo. Entonces, proyectos más grandes no podrían ser considerados. Esto lo voy a volver a insistir con otro ángulo y esto me interesa, porque lo presenté en la discusión presupuestaria el año pasado y me encantaría que cuando lleguemos a la discusión presupuestaria de este año, esto ya estuviera más o menos revisado, dado que es un punto que lo encuentro relevante. Qué día hay para potenciar la asociatividad de organizaciones de base, cosa de presentar proyectos con mayor proyección en el tiempo, con mayor ambición, con mayor impacto en los vecinos y con autogestión y con aprendizaje vecinal. Entonces, en ese sentido, creo que, perfectamente, se puede evaluar que sean proyectos que se concursan y que no es plata que se transfiere, por ejemplo, a la combinación de organizaciones, sino que más bien, se hace en colaboración con un equipo municipal, dentro del Presupuesto Municipal. Creo que hay que darle una nueva vuelta si es que eso es viable. Ése es el punto 4.



Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluar la posibilidad de que el municipio genere un esquema de financiamiento, administrado por éste, para que ciertas combinaciones de organizaciones comunitarias o de base, puedan postular a proyectos concursables, como una forma de dar solución a objetivos comunitarios; y que pueda combinarse con la respuesta entregada mediante su Memo N° 313, de fecha 15 de marzo de 2022.

El señor Comber: punto 5: en el Memo DAEP 91, se indican los plazos de los pavimentos participativos. Gracias por esa respuesta muy ordenada y detallada. Sin embargo, para el Llamado N° 30, indican que falta un dictamen de desistimiento de la licitación anterior del SERVIU. Quería saber si eso ya está listo, para ver cómo vamos avanzando en eso y si no está listo, qué se va a ser con SERVIU para apurarlo o no, porque los pavimentos participativos esperan ya muchos años, debido a que el proceso es largo. Espero que no tengan que atrasar más el proceso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público informar al Concejo si ya conoce del inicio de las obras correspondientes al Llamado N° 30 del Programa de Pavimentos Participativos, que incluye las calles: Garrido interior, Tres Oriente, Quinchamalí, Galilea, Cafarnaúm, Río Jordán, Paseo Ermita de San Antonio, Las Taguas Sur, Uno Poniente y Garrido; así como las acciones que se han tomado con el SERVIU respecto al atraso del dictamen de Desistimiento.

El señor Comber: el punto 6: el Memo Rentas 69 de 22 de marzo de 2022. Ésta es una respuesta que no comprendí muy bien y acá, ojalá Rentas me pueda decir si yo no lo entendí muy bien o, finalmente, hay información que está expresada en forma un tanto confusa. Lo voy a leer: se indica el estado de tramitación de las patentes comerciales, un total de 1.038, ingresadas en el plazo noviembre de 2021-febrero, son cuatro meses y luego otras 108 hasta el 15 de marzo. Se asume que es desde la última fecha de febrero, pero tampoco queda muy claro. No queda claro si indican si no existen pendientes respecto a la fecha ingresadas a dicho plazo, o bien, todos los procedimientos de patentes comerciales a la fecha, sin tope de tiempos atrás, no tienen pendientes. Ése es el punto más importante. O sea, indican que en cierto lapso no hay pendientes para atrás. ¿Hay pendientes o no?, eso no queda muy claro. Es relevante el punto respecto a comercios en trámite de patentes que están tramitando, por ejemplo, sus copropiedades con equipo de Mediación Dideco. Porqué lo digo, porque en San Lucas hay un comercio en el cual me ha tocado conversar innumerables veces con la señora que está tramitando su copropiedad; si eso no está tramitado, no puede sacar su patente, eso lo tenemos



claro y ella está trabajando con Mediación. ¿Ése es un proceso pendiente para patentes o es un proceso que ya traspasó a Dideco?. De todas maneras ése es un punto relevante, porqué, porque, efectivamente, en patentes podemos decir que no tenemos procesos pendientes, pero sí hay procesos pendientes en otras Unidades de la municipalidad que sí reflejan el drama que estamos viendo que, finalmente, tenemos ciertos procesos sin regular frente a las patentes comerciales. Entonces, la pregunta también sería los casos que están en Mediación respecto a las copropiedades conectadas con sus temas de patentes, se consideran pendientes o rechazados o, finalmente, no aparecen en el registro. Quién le hace seguimiento a esos casos, solamente Dideco o también el equipo de Rentas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamentos de Rentas Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, informar si, en lo informado en su Memo N° 69, de fecha 22 de marzo de 2022, se consideran todas las patentes comerciales, sin límite hacia atrás; además, incluir aquellas tramitadas en la Oficina de Mediación de Dideco y dónde se les hace seguimiento para que obtengan su patente.

El señor Comber: como punto 7, un vecino me consultó, debido a que vio cómo venían fiscalizadores de Lo Barnechea Seguridad a fiscalizar un caso de incumplimiento normativo urbano, que es materia de la DOM. Consulto a Seguridad y a la DOM sobre la forma en que este aspecto de fiscalización de normativa urbana está ordenado en el municipio, quién fiscaliza estos procesos, son fiscalizaciones distintas, los que son de Seguridad y los que son de normativa urbana. No sé, por eso la pregunta, cómo está ordenado eso en la orgánica municipal.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a las Direcciones de Seguridad y de Obras Municipales especificar las funciones que les compete, en materia de fiscalización urbana.

El señor Comber: el punto 8, recibí la denuncia respecto a diversos incumplimientos también normativos, del proyecto Work Plaza Inmobiliaria, de la Inmobiliaria y Constructora INARCO, ubicado en La Dehesa 222 y también del proyecto habitacional en Avda. La Dehesa 224. Antes de nada, me gustaría pedir el Permiso de Edificación de dichos proyectos, si es un conjunto, tanto del proyecto de oficina o habitacional y acá a la DOM,



lo que le salga más fácil, si quieren mandar toda la información de esos permisos de edificación, envíenla, si quieren no escanear todo y enviar solamente la información precisa de cortes, plantas y elevaciones respecto a los distanciamientos y usos de los edificios, ideal. Ahí a criterio de la DOM lo que salga más simple de enviar al Concejo respecto de estos permisos de edificación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales detallar los cortes, plantas y elevaciones generales en los que se grafiquen los distanciamientos y usos, en los permisos de edificación de los proyectos habitacionales Work Plaza Inmobiliaria y Constructora INARCO, ubicados en Avda. La Dehesa N° 222 y 224, respectivamente.

El señor Comber: y el punto 9, esto sí es ya más propositivo, es un poco más alegre, que hemos conversado, informalmente, con el Área de Educación, con Lo Barnechea Servicios y también con Cultura, respecto a un concepto que es el de la Escuela de Talentos o en algunas partes Ruta de las Estrellas o incluso más en Educación se habla de la Trayectoria Educativa. ¿Cuál es el procedimiento que tenemos estudiado desde estas Direcciones de la municipalidad, para cuando descubrimos un talento a los dos años, por ejemplo, en la Orquesta Infantil, logremos que a los 25 años esté en la Filarmónica de Berlín; es una idea. Eso se diseña con un proceso de diseño cultural y se tienen que identificar todos los fondos externos e internos, todos los procedimientos, todas las etapas y por eso se llama Trayectoria Educativa o Ruta de Talentos, donde se va estudiando cada paso de alguien que tiene talento, cómo se le va apoyando para construir un proceso en el cual ese talento se desarrolle. Esto sobre todo importa en casos donde hay menos recursos dentro de la familia. Cuando hay más recursos esto sale un poco más fácil, pero de todas maneras es importante tenerlo estudiado. Me encantaría transmitir esto como una recomendación, tanto a Servicios, Educación y Cultura, yo pensaba y esto es abierto, absolutamente, en Servicios el fútbol y la escalada pueden ser puntos fuertes. En cultura, entre otros miles, los instrumentos de la orquesta; y en Educación, sobre todo el tema de la programación, que creo que ahí podemos generar un impacto súper profundo y, además, laboral en las personas que están desarrollándose ahí y he conversado también con la Concejal Paultette Guiloff, consultar si es que la Corporación de Cultura tendría la disponibilidad para desarrollar una Comisión respecto de este mismo tema. Sé que la recomendación es para tres grupos. Vamos a partir, al menos con Cultura en una Comisión para abordar este mismo punto, para no citar a una Comisión de tres Direcciones; creo que es un poco excesivo.



Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación, Lo Barnechea Servicios y Lo Barnechea Cultura, informar la factibilidad de generar el concepto de "Escuela de Talentos o Ruta de las Estrellas y/o Trayectoria Educativa" en materias como:

- Escalada y fútbol (Lo Barnechea Servicios);
- Instrumentos de orquesta (Lo Barnechea Cultura);
- Programación (Educación)

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal citar a una Comisión de Cultura, Adulto Mayor, Mujer e Inclusión, para el día jueves 19 de mayo de 2022, a continuación de la sesión de concejo, invitando, especialmente al efecto, a la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural de Lo Barnechea, señora Alejandra Valdés, a objeto de abordar las siguientes materias:

- Difusión del arte y música con el esquema de las escuelas de talentos o ruta de las estrellas.

El señor Comber: esos son todos mis puntos, Alcalde

Muchísimas gracias

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Michael

Bien extenso el tema que solicita, pero he visto que las Direcciones han tomado nota y Ud. va a mandarlo por escrito. Así que se le responderán sus solicitudes.

Respecto a los talentos, tanto los talentos culturales como los talentos deportivos, hemos estado en eso. Hace pocas semanas recibimos a todos los talentos deportivos de la comuna en un desayuno. Estamos, justamente, viendo su apoyo y la Corporación Cultural, por supuesto tiene también su idea respecto de los talentos culturales. Así que es un tema extraordinariamente importante. Las personas talentosas que hay en la comuna y que lo pueden comunicar, mostrar, sin duda que son un ejemplo para el resto de los jóvenes y va en el sentido de poder entusiasmar a que muchos jóvenes ocupen su tiempo libre en algún desarrollo de algo deportivo o cultural, que les permita no solamente progresar, sino que también ocupar bien su tiempo libre. Eso es una de las cosas más importantes que nos hemos planteado en nuestra



gestión, porque estamos viendo la amenaza de la droga y del alcohol en nuestros jóvenes con mucha fuerza. Así que parte del programa de los que vimos en Islandia, lo que hemos visto es, justamente, esto, es sacar los talentos adelante, mostrarlos, que sean ejemplo, que entusiasmen al resto de los jóvenes y, además, ofrecer espacios para que, ojalá todos los jóvenes, tengan alguna posibilidad de participar en una actividad deportiva o en una actividad cultural, en algo que, realmente, esté en un grupo que lo protejan, que realmente aproveche el tiempo libre.

Así que muchas gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con la señora María Teresa

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Quería partir agradeciendo que se hicieran presentaciones de todos los Puntos de Tabla que se presentaron. Es algo que yo también había solicitado, así que muchas gracias, se agradece, lo hace mucho más ameno para los vecinos y también para nosotros. Así que para que sepan que nos dimos cuenta.

En segundo lugar, el jueves pasado me junté con las dirigentes de las Casas A de El Arrayán y me pusieron al tanto de algunas situaciones que requieren solución en el sector. Me hablaron de la tala de árboles, que ya había iniciado. Al parecer hay hartos árboles, hay 15, 20 árboles y sólo alcanzaron a talar uno, porque, al parecer, habría habido de nuevo problemas con la empresa que está contratada y necesitan una solución lo antes posible. Es algo que vienen pidiendo hace mucho tiempo, además. También me preguntaron si es posible evaluar una subvención o una beca municipal para el transporte de alumnos de El Arrayán, pero me decían que, especialmente, tienen muchos alumnos del Colegio Antártica Chilena. Como es algo que es fuera de la comuna, no sé si es posible, si se ha hecho en otros ámbitos, pero me gustaría, si es que es algo que se pudiera estudiar igual. También me hablaron, que esto también es algo que desde que yo soy Concejal se viene pidiendo, el tema de los contenedores de basura, que se llenan y se acumula la basura en ese sector. Los contenedores soterrados no dan abasto. Entonces, preguntaban si existe la posibilidad de añadir más e instalar también un muro de contención detrás de estos contenedores, porque al acumularse basura se arma una pila hacia arriba; yo la he visto, de verdad tiene altura y atrás hay casas abajo y está cerca de un acantilado, entonces, también existe el riesgo de que esta basura caiga sobre las casas o pueda herir a alguien. Así que ese muro, especialmente, no creo que sea muy difícil de hacer. Sería ideal si se pudiera revisar lo antes posible.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en conjunto con Lo Barnechea Servicios, ver forma de resolver las siguientes inquietudes planteadas por vecinos de casas del Arrayán:

- Colaborar con la tala de árboles que quedó detenida:



- Evaluar la posibilidad de otorgar beca municipal para el transporte de alumnos a colegios fuera de la comuna; especialmente a la Antártica Chilena de Las Condes.
- Aumentar el número de contenedores y generar un muro de contención detrás de ellos, a fin de evitar que la basura apilada caiga sobre las viviendas.

La señora Urrutia: además, Alcalde, en cuanto al rechazo del Proyecto de la Mina Los Bronces de Anglo American, considero prudente respaldar los dichos que Ud. emitió en La Tercera esta semana, porque no se trata de estar a priori en contra del proyecto, ya que no es que estemos en contra de la actividad minera, ni en contra de una empresa en particular, pero vemos, en este caso, una entrega incompleta e insuficiente de información en el proceso de evaluación ambiental de la Mina Los Bronces por parte de la empresa. Nuestra intención es que se haga un nuevo Estudio de Impacto Ambiental que refleje adecuadamente los verdaderos efectos y el impacto que implica llevar a la práctica un proyecto de esta magnitud en nuestra comuna, lo que debe ser nuestra primera preocupación, considerando que puede verse afectada la salud de nuestros vecinos, así como la flora y fauna del lugar.

Y finalmente, Alcalde y hablando de medio ambiente, me gustaría resaltar que son 129 millones de mascarillas las que se desechan al mes, lo cual equivale a 3 millones de mascarillas por minuto. Esta cifra es alarmante y sumamente preocupante si consideramos la amenaza del cambio climático y los desafíos que tenemos por delante y, por lo tanto, para impedir o al menos disminuir en su mayoría los efectos en nuestro sector territorial, me gustaría sugerir implementar en Lo Barnechea una iniciativa que ya implementó recientemente la Comuna de Vitacura, que instaló, en ciertos lugares de la comuna, Puntos Rojos, en los cuales se pueden depositar mascarillas desechables para reciclarlas y que, posteriormente, son transformadas en maceteros.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en conjunto con la Dirección de Sostenibilidad, ver forma de implementar "Puntos Rojos" donde depositar las mascarillas utilizadas por la pandemia, a fin de reciclarlas, tal como se han generado en otras comunas.

La señora Urrutia: esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa



privada.

Bueno, El Arrayán es un grupo de Juntas de Vecinos con que hemos estado muy cerca de ellas hace muy pocos días. Estamos, justamente, trabajando, levantando todos estos temas y viendo posibles soluciones para enfrentarlos. Es un tema muy complejo, pero ellos se están organizando, justamente, para ver las prioridades y ver cómo vamos a empezar a hacer las cosas que ellos nos están pidiendo. La tala de árboles, sin duda que es un riesgo para la población, son árboles de muchos años, que se disparó el crecimiento y bueno, hemos visto lo que ocurre con los vientos, así que es una preocupación que estamos ahí encima. No sé si esta empresa, finalmente, va a poder seguir operando o no, ¿señora Francisca?.

La señora Celis: esa empresa es contratada por los vecinos. Entonces, ya con la limpieza, por ejemplo, del Estero El Arrayán, ellos a través de un financiamiento que obtuvieron, contrataron a una empresa para la limpieza de los troncos y de lo que estaba en el estero y nosotros les prestamos nuestra supervisión y, además, también hicimos las gestiones en la D.O.H., que es en el MOP. Ahora, con esto de la tala de árboles, efectivamente, si ellos contratan a una empresa, nosotros también los podemos asesorar y ayudar, pero, efectivamente, es un trato directo que ellos tienen entre particulares.

El presidente señor Lira: porque es dentro de una propiedad

La señora Celis: claro y no hay un contrato nuestro de por medio. Nosotros en realidad, con nuestros contratos, tratamos de ir a cortar los árboles, pero era muy inseguro para la empresa nuestra poder hacerlo, del contrato que tenemos vigente. Lo que queremos ahora es ver con el contrato que adjudicamos la semana pasada, que tiene que ver con el tema de la emergencia, ver si con ése nosotros podemos hacer algo con la tala de los árboles, pero con el contrato que tiene DIMAO en este minuto, no pudieron acceder a poder cortar, porque era muy riesgoso para la empresa y también para los que viven ahí.

El presidente señor Lira: bien, pues. La semana pasada cuando nos tocó ir a ver todos los temas de El Arrayán, pudimos apreciar, por supuesto, los árboles que hay que talar en este lugar. Así que sería muy conveniente saber qué lo que ocurre. Me gustaría saber cómo vamos a operar, finalmente.

Bien, pues, muchas gracias

Muy buena iniciativa la de las mascarillas. Yo creo que no hay nada peor que encontrarse con mascarillas botadas en todos lados. Así que, si hay alguna iniciativa de reciclaje, yo la encuentro extraordinaria. Así que haría todos los esfuerzos para recolectar esas mascarillas. Así que veamos si podemos copiar una buena práctica ahí.

Muchas gracias, señora María Teresa



Seguimos, entonces, con la señorita Paulette

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde

Yo también traigo varios puntos, pero menos que Michael.

Para comenzar, Alcalde, les quiero comentar que la semana pasada se puso en contacto conmigo un grupo de vecinos que vive en el condominio Parque El Roble, ubicado, justamente, en la calle Robles y me indicaron que, quienes viven en departamentos que dan hacia la calle, últimamente, han sentido un olor muy desagradable que creen podría venir del canal que se encuentra enfrente. Indican que no se siente todos los días, pero cuando está este olor, no pueden ni siquiera abrir las ventanas de sus departamentos. Me pidieron si por favor se puede averiguar qué es y de dónde viene ese olor, para ver qué solución se puede encontrar al respecto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Inspección, dependiente de la Dirección de Seguridad, fiscalizar el sector del condominio Parque El Roble, de calle Robles, frente al número 12.729, debido a reclamos recibidos de parte de vecinos por agua que escurre, de la que emana un olor muy desagradable, a objeto de detectar su origen y dar alguna solución al problema.

La señorita Guiloff: como segundo punto y sumándome a lo que Ud. dijo hace un rato, Alcalde, en relación al reciclaje, quiero contarles que una vecina del sector de Los Trapenses, me pidió si, por favor, se puede elaborar un pequeño manual que indique qué cosas se pueden reciclar y cuáles no. Me comentó que ella tiene dos contenedores de reciclaje, el amarillo que entrega la municipalidad y otro gris que compró ella, porque le faltaba espacio. En el amarillo, ella siempre echa plástico y en el gris, papel y cartón, pero me cuenta que varias veces le ha pasado que el camión de reciclaje se lleva sólo el plástico y deja ahí el cartón y el papel. Por esto, le gustaría saber qué es lo que se lleva el camión y qué no, para reciclar como corresponde. Esta información estoy segura que le va a servir a muchos vecinos. Ahora bien, en este mismo sentido y entendiendo que, efectivamente, no todos saben reciclar correctamente, quisiera proponer que se evalúe la opción de implementar la recolección diferenciada de residuos, que se le pida a los vecinos separar sólo los materiales que son de mayor reciclabilidad, como, por ejemplo, justamente los papeles y cartones o las botellas de bebidas, que son las PET y las latas. Me parece, además, excelente lo que Ud. contó, Alcalde, hace un ratito, en relación al vidrio y la instalación de estas campanas que nos van a permitir reciclarlo correctamente.



Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, elaborar un pequeño manual, indicando las cosas que se pueden reciclar y las que no y, a su vez, precisar los residuos que retiran los camiones destinados a ello, a objeto de que los vecinos puedan hacer más eficiente la separación de los mismos.

El Concejo recomienda a la Dirección de Sostenibilidad evaluar la factibilidad de generar un reciclaje diferenciado, de manera que los mismos vecinos puedan separar lo de mayor reciclabilidad, en dos grupos, tales como: papeles, cartones y botellas de bebidas, pet y latas.

La señorita Guiloff: como tercer punto, quiero referirme a un tema que otros Concejales han abordado en diferentes ocasiones, que son los autos que se estacionan en las bencineras para luego salir a toda velocidad por las calles de la comuna. He estado conversando con vecinos que viven en las calles de atrás de la Shell de Avda. Los Trapenses, quienes, además de las carreras, están teniendo otro gran problema, que son los ruidos molestos que provocan los autos mientras están estacionados, ya que hacen sonar los motores muy fuertemente. El domingo recién pasado, el ruido se escuchaba a muchas cuadras, por lo que varios vecinos que ya no aguantaban más, se reunieron para ir a conversar con los dueños de los autos, pero fueron fuertemente insultados. Ésta es una situación que necesita una solución definitiva, porque los vecinos tienen el derecho a vivir tranquilos. A mi juicio, Alcalde, el hecho de que haya un auto del 1405 y se pare fuera de la Shell, no tiene mucho efecto disuasivo, los motores siguen sonando, luego salen de la bencinera a velocidad moderada, se alejan un poco y aprietan a fondo el acelerador. Por lo tanto, propongo que se evalúe la posibilidad de atacar el problema de raíz, pidiendo al Departamento de Inspección y a Seguridad Ciudadana que se saquen multas sistemáticas a quienes superan los decibeles permitidos. Esto será, a mi juicio, una medida disuasiva, para que dejen de reunirse en ese lugar, ya que nadie va a querer ser multado permanentemente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad cursar partes y multas sistemáticamente a los conductores de vehículos que se estacionan en las estaciones de servicio y luego parten acelerando a gran velocidad, produciendo ruidos que exceden los decibeles permitidos, originando una gran molestia a los vecinos del sector.



La señorita Guiloff: como cuarto punto, Alcalde, quiero comentar que hace algunos días, una persona que es vecina de la comuna, rayó tres autos que estaban estacionados en el Pasaje II de la calle Los Patos. Se supo también, a raíz de esto, que hubo más afectados en otras calles del pueblo. Esto es hacer daño gratis y con una tremenda mala intención. Es una pena que nos hagamos daño entre nosotros y hago un llamado a los vecinos a cuidarnos y a denunciar en caso que se sepa quién está haciendo esto. Idealmente, Alcalde, si se puede aumentar los patrullajes del 1405 en el sector.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar el Pasaje 2 de calle Los Patos, por denuncias recibidas de vecinos a los cuales les han rayado sus vehículos.

La señorita Guiloff: como último punto, Alcalde, le quiero comentar que estoy muy preocupada por la situación de la obra de la Juan Pablo II. Por la pandemia y otros aspectos, ésta se ha retrasado y hay varias familias que están esperando con ansias sus casas. Por esto, si el Concejal Comber me lo permite, me gustaría solicitar una Comisión de Vivienda, para que nos cuenten cómo van los avances de la obra, plazos de entrega del proyecto, en qué situación se encuentra la Constructora y los maestros de la misma, entre otros aspectos que son de suma importancia, para entender un poco lo que está pasando.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, para el día jueves 12 de mayo de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a las Directoras de Obras Municipales y de Secpla, a objeto de informar sobre el estado de avance de la construcción del proyecto habitacional Juan Pablo II, plazos de entrega de las etapas del proyecto, situación de la constructora, situación laboral de los trabajadores de la empresa (pago de sueldos y cotizaciones, entre otros) y cumplimiento de la Carta Gantt.

La señorita Guiloff: y bueno, no quiero finalizar, Alcalde, sin mandar un saludo a todas las mamás de nuestra comuna, que el domingo van a celebrar su Día. Espero que las celebremos como se merecen, a los hijos decirles que nunca nos tenemos que olvidar, que todos los días tenemos que cuidar y regalonear a nuestras mamás y el Día de la Madre es un día especial para regalonearlas aún más, porque ser mamá es el trabajo más difícil del mundo, pero el que se hace con más cariño y amor.

Muchas gracias



también.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

Bien, hemos tomado nota del tema de este Condominio Parque El Roble, donde se está sintiendo este olor, probablemente de un canal.

Bueno, el reciclaje, obviamente, estamos trabajando en la forma de cómo vamos a operar. Estamos tomando buenas prácticas como dije, buscando soluciones. Así que vamos a ir avanzando en esos manuales y en la forma en cómo vamos ir orientando todo lo que los vecinos pueden hacer para que logremos un buen reciclaje.

Los autos de las bencineras, estamos muy encima. Hemos cursado multas por tubos de escape, estamos insistiendo en esto. Estamos pidiéndole a Carabineros que nos apoye. Se han hecho fiscalizaciones de los vehículos con Carabineros, estamos tratando de estar muy encima ahí, para que se vayan a otro lado, porque, realmente molestan, pueden producir un accidente y, básicamente, los vecinos no los quieren ahí.

Lamentable lo de los rayados. Obviamente, hay que estar muy encima ahí y ver qué lo que está ocurriendo, pero sobre todo lo que dice Ud., solicitar el apoyo de los vecinos que están permanentemente ahí, para ver si podemos ver qué lo que está ocurriendo y detectar a alguien.

La obra de Juan Pablo II, obviamente es una de las cosas que estamos trabajando muy directamente con el Ministerio, ya no solamente en la comuna, sino que estamos trabajando con el Ministerio, viendo cómo enfrentar estos atrasos y el problema de las Constructoras. Así que ahí estamos avanzando y vamos a tener noticias pronto de cuál va a ser la forma de enfrentar estos atrasos.

Muchas gracias y muchas gracias por el saludo a las mamás

Seguimos, entonces, con don Benjamín

El señor Errázuriz: Alcalde, quería comentar lo que comentó la Concejal Guiloff, con respecto al mecanismo para poder mejorar el sistema de recolección de reciclaje. No sé si lo comentó, pero creo que es una súper buena idea el hecho de poder fijar días. O sea, tenemos que educar a nuestros vecinos, porque ésa es la base para poder tener un reciclaje más eficiente y, en este caso, creo que podría ser una opción bastante interesante a considerar y me gustaría ver si podríamos hacer una reunión de trabajo para ver cuáles pueden ser las alternativas, dado los recursos que tenemos actualmente, porque ideal uno podría pensar en tener, claro, más basureros de distintos colores, etc., pero yo creo que el primer mecanismo, personalmente, creo que es la educación y, segundo, tomar la idea de Paulette, que yo creo que



es bastante práctica y podría ser un primer paso para ir educando y para también ir mejorando la eficiencia en el reciclaje. Ése es el punto que yo quería comentar en este minuto, Alcalde, porque el tema del reciclaje es un tema sumamente importante, que lo hemos venido trabajando hace tiempo, a mí me consta, hemos revisado los contratos, etc. y me gustaría tener una reunión de trabajo con respecto a ese tema, para poder ver si podemos aportar con ideas dentro de los Concejales, que también podemos tener alguna visión distinta al equipo de trabajo, podríamos aportar o entender en qué etapas estamos de ese proceso.

Ése sería mi Varios, Alcalde

Gracias

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Benjamín

Efectivamente, el tema del reciclaje es uno de los temas candentes hoy día; estamos en eso hoy día y se están evaluando las distintas alternativas, especialmente, el gran porcentaje del reciclaje es vidrio, cartón y plástico. Entonces, lógicamente que lo más probable es que vayamos a tener que ir a una recolección diferenciada, partiendo por el vidrio. Con esto nos vamos a asegurar que el cien por ciento del vidrio va a estar reciclado, el vidrio que se deposita en estas campanas, pero, además, va a permitir que no se contamine el cartón y el resto de los productos que se echan en el container. Así que ahí estamos trabajando. Obviamente que el vidrio también tiene el problema que, justamente, cuando se compacta, muchas veces se quiebran las botellas y ahí es donde se produce la contaminación de un camión completo. Así que hay cosas que parecen bien obvias, pero que estamos tomando las medidas para eso. Vamos a partir con el vidrio.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Benjamín

Seguimos, entonces, con don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Alcalde, hace un par de meses solicité en este Concejo instalar un techo de lona en el sector de la Senda 3, del Cerro Sur, ya que existe una mini cancha en el lugar, que es apta para que ahí se instale. Al mismo tiempo, pedí, en esa oportunidad, ya que los mismos vecinos me lo solicitaron, que se pintaran juegos de niños en el piso, para que el lugar fuera un lugar de encuentro y recreación entre los niños del Pasaje. Se me respondió en esa oportunidad



que, efectivamente, el lugar cumplía con las condiciones para la instalación de este techo de lona y los juegos en el piso. Por lo tanto, me gustaría que se me informe en qué está el proceso, ya que los vecinos me lo han preguntado. Y otro tema importante, en este mismo sector, Alcalde, es que los muros de contención están cediendo al frente de las casas y esto se torna peligroso. Aparentemente, sería debido a que los muros requieren mantención, ya que poseen como unos hoyos, para que el agua pueda escurrir; y que se saque la basura que ahí se acumula. Así que le quiero pedir que se vea este tema y si se le pueden hacer mantenciones correspondientes a éste y sé que es un poquito amplio lo que voy a pedir, pero ojalá a todos los muros del Cerro, para que esto no se produzca y, al mismo tiempo, ver si este muro cumple las condiciones para que se cambie, si es que no está en buen estado, considerando el peligro que podría revestir a los vecinos que viven al frente de él.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informar al Concejo sobre el estado de avance de la Recomendación solicitada y aprobada por el Concejo, en relación a la instalación de una lona sobre las mini canchas en la Senda 3 del Cerro 18 Sur y el pintado de juegos infantiles en el piso.

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana estudiar la factibilidad de hacer una mantención al muro de Senda 3, Cerro 18 Sur, frente al número 974-C, dado que se encuentra en inminente peligro de derrumbe.

El señor Madrid: otro punto que quiero tocar, Alcalde y que esta información ya la informé por interno, porque consideré que era más urgente, pero igual la voy a exponer acá. En este mismo sector de la Senda 3 existe una vivienda, número que también voy a dar por interno, que ya también está informado, que colinda con la escalera y que está al borde del terreno. Con las lluvias ha ido cediendo la tierra e, incluso, se están viendo las cañerías que conectan con el alcantarillado. Es peligroso si cae otra lluvia, ya que cada vez más la tierra cede cuando pasa. Por lo tanto, me gustaría pedir si se puede hacer un muro de contención y que se ponga cemento en la bajada, para evitar que la tierra se siga cayendo y se produzca algún accidente si sigue cediendo el terreno. Las fotos del lugar también las envié por interno.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público analizar la posibilidad de reparar y/o construir un muro en Senda 3, Cerro 18 Sur, en el número 976-D, en el tramo que colinda con la escalera, debido a que el terreno está cediendo, lo que podría generar un grave peligro para las personas que transitan por el sector.



El señor Madrid: como tercer punto, muy breve también, que lo informé por interno, pero también lo voy a hacer acá, en la calle San Francisco de Las Lomas II, específicamente en una casa que ya también la informé, está existiendo una plaga de chinches y, posiblemente, en otras casas, porque estas plagas se propagan muy rápido, para que se vaya a fumigar lo antes posible y si es que esta plaga se ha propagado por el Pasaje, que ojalá se haga, en lo posible, en el Pasaje completo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a fumigar la Casa 23 de calle San Francisco, debido a la plaga de chinches que existe en el lugar.

El señor Madrid: como cuarto punto, vecinos de la calle Onas, me solicitaron que se viera la posibilidad de que esta calle se pavimente, ya que está en bastante mal estado y ahí viven varios adultos mayores que podrían accidentarse y, al mismo tiempo, estas calles que interceptan con la calle Los Patos, la calle Onas, por supuesto, las cuales no están en buen estado. Así que me gustaría también que se estudie se puedan pavimentar, quizás postular a algún Programa de Pavimentos Participativos o, en su defecto, que lo haga la misma municipalidad sin ayuda de recursos estatales, ya que a veces no siempre se adjudican estos fondos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, estudiar la factibilidad de pavimentar la calle Onas, dado que allí viven muchos adultos mayores y es vital para su desplazamiento.

El señor Madrid: un punto muy breve también es que las micros de la C-01 están demorando más de lo normal en el Cerro 18, así que para se le haga ver esto a la Empresa, para que, efectivamente, pueda aumentar la frecuencia en el recorrido.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito verificar la frecuencia de los buses de la Línea C-01, que sube al Cerro 18 y, en caso de haber alguna tardanza, lo informe al Ministerio de Transporte para su corrección. Ello, debido a múltiples reclamos recibidos de parte de vecinos de ese sector.



El señor Madrid: y como último punto, Alcalde, hace varios meses solicité en este Concejo estudiar la posibilidad de poner antideslizantes en el Cerro 18 Sur, debido a que cuando cae la mínima lluvia, las micros dejan de subir el Cerro y los vecinos se quedan sin locomoción. Por lo tanto, quiero agradecer que el municipio acogiera esta recomendación, ya que hace, aproximadamente, un mes, se instalaron los antideslizantes en tres sectores del Cerro 18 Sur. Espero que esto, por supuesto, pueda ayudar a que las micros sigan funcionando cuando llueve y, al mismo tiempo y aquí solamente un detalle, me gustaría que se viera la posibilidad de aumentar un poquito el perímetro de los antideslizantes, tanto en la primera subida como en la bajada frente a la cancha. Siento que le faltan, por lo menos, bueno, no soy experto en la materia, digamos, pero como paso constantemente por ahí, yo siendo que le falta, al menos, unas cinco o siete líneas más en el inicio, debido a la pendiente que éstas poseen.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público ver forma de aumentar el metraje de instalación de autodeslizantes en calles del Cerro 18, que ya fueron indicadas.

El señor Madrid: esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Francisco

De estos detalles de la vivienda y los lugares específicos, Ud. mandó los números por interno de las casas y todo; perfecto. O sea, tenemos la información.

Muy bien, pues

Hemos tomado nota de todos los puntos que Ud. plantea, así que esperamos tener una respuesta de ellos.

Así que muchas gracias

Antes de terminar el Concejo, le damos la palabra a la Secretaria Municipal, señora Vivian Barra, que tiene una información que dar al Concejo Municipal.

La señora Barra: Alcalde, gracias

Para poner en conocimiento del Concejo que se le subió al Escritorio Digital de los Concejales, el Ordinario Alcaldicio 187 de 03 de mayo de 2022, que pone en su conocimiento las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas efectuadas en el mes de abril de 2022.



Y lo otro, Alcalde, si me permite, es poder coordinarme después con los Concejales, si quieren, para las propuestas de las dos Comisiones que solicitaron y de la reunión de trabajo.

El presidente señor Lira: perfecto

Se ponen de acuerdo, entonces, inmediatamente después del

Concejo.

La señora Barra: exacto

El presidente señor Lira: muy bien

Muy bien, siendo ya las 11 cuarenta y seis y no habiendo más temas que tratar, salvo agradecer a los vecinos por la atención en este Concejo y agradecer a los Directores de la Municipalidad presentes y vía online y, por supuesto, a nuestro Concejo Municipal, se cierra la Sesión.

Que tengan muy buena tarde

Gracias

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta

la Sesión.

SIENDO LAS 11:46 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ

PRESIDENTE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA

SECRETARIO

